Viérnes 10 de Febrero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 325

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETI

ALMANAQUE.
Hoy 10—ss. Irineo y Amancio, sta. Escolastica virgen.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.

Sugestiones enervantes.

Desde el principio de la guerra de Entre-Rios se empezó á trabajar porque el Gobierno nacional hiciese un arreglo *honroso* con Lopez Jordan.

La base, como la de todo arreglo honroso, eran las concesiones recíprocas.

Venia á resultar que si Lopez Jordan no quedaba en el mando, se dejaria elegir por su influencia á alguno de sus corifeos, quedando en último resultado triunfante la rebelion y habiendo conseguido por el arreglo lo que no habia podido alcanzar por las armas.

Para propiciar este resultado se recurria á medios conocidos.

Nosotros no teniamos elementos, se decia. Lopez Jordan tenia un ejército poderoso. Solo los proveedores estaban interesados en la guerra. El respeto á la constitucion y á los principios era lo de menos.

¿Qué sucedió con esta propaganda de arreglos?

Que la accion del Gobierno se sintió lenta y desmoralizada, mientras la audacia del rebelde subia de punto hasta golpear las puertas del Congreso amenazándole con su poder y con sus victorias.

Si algunos Senadores tuvieron la debilidad de recibir la nota de Lopez Jordan, influenciados tal vez por la atmósfera de arreglos, supo el Senado al menos corregirla pasándola á los tribunales criminales.

Decretada por el cuerpo legislativo la intervencion de Entre-Rios y ordenado el sometimiento del rebelde, la propaganda calmó.

Pero esto no duró mucho tiempo.

Aprovechando las demoras de la guerra y el descontento que producian, las sugestiones enervantes siguieron su camino.

Se organizó un comité para hacer la paz con Lopez Jordan.

El resultado fué el mismo que el anterior.

El comité aspiraba casi á arrebatar al Gobierno la direccion politica de los asuntos. Como si fuese una potencia estrangera se declaraba imparcial entre el Gobierno y la rebelion, mediadora entre los encargados de defender la constitucion y los que habian tomado las armas para atacarla.

Despues de estas declaraciones, algunos de sus miembros fueron hasta aconsejar indirectamente á Lopez Jordan que no se sometiese á las autoridades legales, si estas no pasaban por ciertas condiciones, que no era menos decir por escrito y públicamente que nunca aconsejarian al rebelde que aceptase una paz en que no se le hiciesen condiciones honrosas.

El Gobierno volvió á sentirse desmoralizado, como la vez primera.

En cambio, Lopez Jordan subia el tono de sus pretensiones y si pensó en someterse, se guardaba de hacerlo en presencia de una situacion que suponia una grande impotencia en el Gobierno.

A esta doble desmoralizacion deben atribuirse en parte los hechos deplorables que tuvieron lugar en el ejército y que paralizaron por segunda vez su accion, poniéndole en peligro de disolverse.

Sin embargo, tal era la opinion producida, que no fué posible hacer cambiar la ruta trazada á los asuntos de Entre Rios.

El Gobierno manifestó su resolucion de marchar adelante; y al menos quedaron salvados los principios á la vez que el porvenir de Entre Rios, no entrándose en arreglos vergonzosos, cuya base real era legalizar la rebelion y el asesinato de San José.

Vencida la propaganda del arreglo en la opinion, tuvo que callar de nuevo, mientras venia la victoria de Ñaembé á aumentar el número de los que rechazaban los arreglos *honorables*.

Pero, quien lo creeria! Apenas se ha conseguido este notable triunfo, cuando los que quieren arreglarse con Lopez Jordan á todo trance vuelven á las declamaciones de estilo.

«La guerra es mala, la efusion de sangre odiosa, no debe abusarse de la victoria, por la misma razon que somos vencedores debemos ser generosos, la fuente del poder civil es la paz, la paz es la base de la riqueza y del comercio, la superioridad militar no debe usarse sino para acojer *toda* tentativa de *acomodamiento*.»

¿Con estas generalidades y estas conclusiones qué se consigue?

Lo mismo que antes.

Si despues de la victoria de Ñaembé vuelve á enervarnos la atmósfera de los arreglos, el Gobierno se irá á viajar en lugar de terminar la guerra y nuestros generales pensarán que es inútil la fatiga y el combate, puesto que vamos á *acomodarnos* con Lopez Jordan.

¿Para qué me he de apurar, dirá este á su turno, si los que creia á mi alcance levantan bandera de parlamento?

¿Para qué he de rendirme, ni entregarme, si el Gobierno Nacional va á tratar y *acomodarse* conmigo?

Y á fé que tendria razon.

Muy loco seria Lopez Jordan si entregase las armas, huyendo de Entre Rios, cuando se está tratando de q' quede en aquella provincia, con esperanza de reconstituirla bajo el amparo de sus influencias tutelares.

De esta manera los que tanto declaman por la paz y porque se ahorre la sangre, nos alejan cada dia mas de la paz y prolongan el derramamiento de sangre, enervando la fuerza que ha de terminar la guerra—el Gobierno—y dando falaces esperanzas á los que la prolongan (los rebeldes).

En las circunstancias en que nos hallamos y despues de la accion de Ñaembé, el consejo del hombre mas pacifico, aun partiendo de sus deseos presentes, será que el Gobierno, con los elementos que posee, se pusiese inmediatamente en movimiento y arrebatase de la mano á los criminales las armas con que perturban la paz y amenazan la constitucion.

Ese hombre pacifico, por lo mismo que deseaba el sosiego, comprenderia que todo consejo enervante, tendiendo á robustecer al enemigo, comprometeria la pronta consecucion de la paz y se guardaria de darlo.

¿Cómo los hombres intelijentes, que se dicen amantes de la paz, no comprenden lo que no se ocultaba á este hombre sencillo y pacifico de que hablábamos?

¿Es que Lopez Jordan merece tanta simpatia como para sacrificarle la libertad de una provincia arjentina que cualquier arreglo *honrosamente* inmoral dejaria en su poder?

¿Es que sus servicios á la nacion son tales que deba sacrificársele la autoridad nacional y la constitucion que debian formar parte de las proyectadas concesiones?

Es que, á fuerza de repetirlo, habrán acabado por creer que el asesinato del general Urquiza y la rebelion que fué su consecuencia son la causa y la *autonomia* de la provincia de Entre Rios?

Solo asi podria comprenderse que, por la tercera vez, se quiera esterilizar el fruto de la victoria, obstando realmente á la pronta terminacion de la guerra, en vez de acelerarla.

Felizmente, los malos consejos empiezan ya á gastarse un poco y no es creible que tengan ni aun la poca repercusion que alcanzaron en una parte de la opinion.

Todos sabemos á qué atenernos sobre las intenciones *pacificas* de Lopez Jordan, sobre el carácter *puramente local* de la cuestion de Entre Rios y sobre las consecuencias de las prédicas que nos ocupan.

El pais no ha de hacer cargo al Gobierno de que no busque *acomodamientos* con los rebeldes, porque sabe que este error serviria para inutilizar lo que tanto cuesta, dando nueva vida á una rebelion que acaba de disolverse despues de la derrota inesperada que sufrió.

Si algun cargo se le haria al Gobierno seria el de no haber sabido utilizar lo que otros hicieron, obrando con tan poca prudencia y con tanto descuido que diese tiempo á las hordas de Lopez Jordan para reorganizarse, operar su reunion en Entre Rios y continuar la guerra de montonera.

Hoy mismo, nadie sabe esplicarse, despues de *quince dias* del triunfo de Corrientes, cómo es que no ha llegado el parte del General Arredondo, anunciando que la guerra está defenitivamente terminada.

Contra esta objecion debe precaverse el Gobierno, no contra la de no haber hecho arreglos.

El resultado deplorable de los trabajos á que nos referimos nos hace atribuir á las operaciones rápidas de nuestro ejército una doble importancia:

La de impedir la reorganizacion de los rebeldes y la de acabar con la propaganda de los *parlamentarios*, con las declamaciones en favor de la paz que sirven para alejarla y con los *acomodamientos honrosos* por los cuales se *cede* una parte de la constitucion á los rebeldes y una parte de la moral á los autores y aprovechadores del crimen de San José.

Esperanzas burladas

Uno de nuestros cólegas hebdomadarios, grande y antiguo partidario de la fusion politica, se recreaba en el triunfo de sus doctrinas que creia ver apoyadas por toda una generacion que se levantaba en la República Oriental.

El desengaño no ha tardado mucho tiempo.

El mismo dia en que recibimos el número de la *Revista Económica* saludando como aliado á la *Bandera Radical* de Montevideo, llegaba á nuestras manos esta última publicacion donde se dirigen al *Siglo* las palabras siguientes:

«Una eminente figura politica, un antiguo adalid de la politica filosófica, pero sin controversia ni duda, el hombre mas desprestigiado en todos los partidos de la República Oriental, proclama y sostiene en la «Revista Económica» de Buenos Aires, ideas y doctrinas que la práctica y el tiempo han condenado con fallo inapelable.

«El Siglo» encuentra entonces fácil la tarea, y sin querer combatir á la juventud de Montevideo hace pesar sobre su cabeza la responsabilidad y el desprestigio que descubre ó cree descubrir en el escritor de la «Revista Económica.»

«Se hace necesario, pues, decirle al *Siglo* que no hay tal diferencia entre los que tienen una misma aspiracion y persiguen un mismo fin.

«Y menos, mucho menos, por mas que quiera hacerse una atmósfera ficticia, que esa divergencia sea radical y antagónica.

«Los unos, dice, dan por causa de la guerra entre nosotros la coexistencia de los partidos; los unos piden la desaparicion de los partidos, y es asi como encuentra que las dos soluciones del problema son la fusion y la constitucion.»

«En esos unos, "El Siglo" envuelve á la "Revista Económica" y á la juventud q' inicia el nuevo club y "El Siglo" los combate y los *combate bien en cuanto se refiere al escritor de Buenos Ayres*, si asi piensa y eso defiende; pero el Club Radical muy al contrario, es esencialmente antifusionista, sostiene y es base fundamental de sus propósitos, la coexistencia de los partidos, y pugna y hará propaganda por hacer efectivo el soñado reinado de las leyes ó de ese constitucionalismo q' "El Siglo" defiende cuando nadie ataca.»

«Luego no hay tal antagonismo y "El Siglo" ladra á la luna, representada por el espectro de la fusion, que nadie sostiene, ó mas, que *todas combaten*.»

«Como la bandada de palomas que el cuervo espanta, asi se disolveria el Club Radical si entrase en él la idea *justamente execrada de la fusion*.»

«Nuestros actuales partidos son la espresion mas acabada del fusionismo, fusion inmoral de los elementos mas heterojeneos que es dado suponer, *y es por eso precisamente que se dislocan y se pierden*.

«Clasificamos y apreciamos como *El Siglo*, las fusiones del pasado y el cortejo de convulciones que han traido en pos, y es por eso que *las combatimos* y no queremos asumir responsabilidad en los futuros actos de los actuales partidos, *porque están en pleno periodo fusionista*.»

Los sucesos del Estado Oriental.

No comprendemos en algunos cierta manera de apreciar las cosas.

Se habla de que fuerzas blancas se hallan cerca de Montevideo y dicen: lo habiamos previsto, lo habiamos adivinado: lo que sucede no tiene mas remedio que hacer la paz.

Esto es no proponer nada.

La paz es la consecuencia de haberse dirimido una contienda.

¿Cómo se dirime?

¿Con un 8 de Noviembre en el Estado Oriental?

Sea en horabuena; pero digase redondamente y no se declame.

Para predicar el arreglo es necesario decir los puntos en que consiste.

Lo demás es escribir con tantos resultados prácticos como los que daria el consejo *en globo* de la paz dirijido á la Francia y la Alemania.

Entretanto, lo que vemos en el Estado Oriental, que es muy digno de señalarse al patriotismo de los hombres de principios, es lo siguiente:

Despues de la derrota del Sauce y cuando sobre los restos del ejército blanco se ha emprendido con grande actividad el trabajo de su reorganizacion, el partido colorado empieza á dividirse.

Unos proclaman la conveniencia de organizar un nuevo partido y romper ruidosamente con sus compañeros.

Otros mantienen la tradicion colorada y se quedan en su campo.

Unos sostienen que los blancos de hoy no son verdaderos blancos, sino que parecen tales, siendo en realidad grises.

Otros opinan que el tinte blanco está determinado por el de Medina, aun cuando los sentidos digan otra cosa.

Si esto no se parece, como mas parecerse puede, á la fábula de los galgos y los conejos, no sabemos qué decir.

Si el partido liberal de Montevideo no tiene interés en seguir hasta el fin la fábula, el mejor consejo que puede recibir es el de suspender la disputa hasta haber conjurado el peligro que tiene por delante.

Despues habrá tiempo sobrado para averiguar *si eran galgos ó podencos*.

Huelgas ministeriales.

Ayer dedicábamos algunas palabras á los dias festivos con objeto de combatir el pedido que se habia hecho por la prensa de decretar nuevas vacaciones judiciales, despues del mes de descanso que acaba de terminar para ellas.

Hoy nos aseguran el Gobierno piensa dar á sus empleados ocho dias de vacaciones, con motivo del viaje de S. E. á visitar la esposicion de Córdoba.

No comprendemos como pueda hacerse esto q' puede llamarse una verdadera *huelga ministerial*; pues asi como los trabajadores, alzándose de su propia autoridad se niegan al trabajo, el Gobierno se levantaria contra la ley declarando que él y sus empleados no querian hacer nada.

¿Cómo se hará la *huelga*?

¿La Tesoreria estará cerrada? Entonces el estado suspende pagos por ocho dias.

¿Lo estará tambien la Aduana? Entonces la estadia de los buques demorará ocho dias mas, con enorme recargo de gastos y peligro de temporales; el comercio no podrá despachar un solo bulto; los esportadores no podrán embarcar nada, porque no se darán los permisos y por último, el Estado dejará de percibir durante ocho dias renta, en cambio sin duda de lo que vá á gastar en quince.

¿Estará tambien suspendida ó cerrada la oficina de correos? Es probable que sí, porque no sabemos que esté habilitada los dias festivos.

Si á esto se agrega la clausura de los tribunales para que los jueces puedan ir á la esposicion, el cuadro queda completo.

Pero esto no es humanamente posible que suceda.

El Gobierno se limitaria entonces á dar *huelga* á los ministerios, con desesperacion de los desgraciados que tengan asuntos en tramitacion. Asi mismo no es concebible que se cerrase, en estas circunstancias, el Ministerio de la Guerra por ocho dias, quedando inhabilitado hasta para espedir los bandos mas necesarios.

Entonces ó la *huelga* era parcial y se decretaba el reposo de unos empleados mientras se dejaba á los demas sobre el yunque del trabajo ó era general y entonces se produciria una perturbacion completa.

No podemos pues esplicarnos de manera alguna la huelga que se anuncia.

Por lo demas, ya hemos demostrado que no está en las facultades del Poder Ejecutivo suspender el ejercicio constitucional de ningun poder público, ni siquiera por un dia y con mas razon no estará autorizado para hacerlo por ocho dias seguidos.

El asunto nos parece tan grave que suspendemos sobre él todo juicio hasta ver la medida realizada, habiendo anticipado en todo caso estas palabras con el fin de prevenirla con tiempo, siendo seguro que, si el gobierno llega á convertir en decreto el pensamiento de la *huelga*, no le harán retroceder los argumentos reunidos de toda la prensa de Buenos Aires, como puede justamente presumirse despues de lo ocurrido en el asunto «internacion de los emigrados orientales.»

La fiebre y el Riachuelo

Con mucho gusto esceptuamos de nuestras palabras de ayer á la «República» y al «Fénix.»

En un interesante articulo sobre la fiebre amarilla, en cuyas apreciaciones no estamos de acuerdo, la «República» dedica al enemigo comun estas palabras:

«Para nosotros (y esta es opinion formada por la esperiencia, no por la ciencia que ignoramos) la fiebre amarilla no es hasta hoy la que tenemos en Buenos Aires. Es una fiebre de las muchas que aparecen como precursoras de la fiebre amarilla, en los lugares en donde la higiene está abandonada y en donde todos propenden á atraer y crear epidemias que no pueden existir en un clima sano como el de Buenos Aires, y contra el cual trabajan la desidia, la aglomeracion de inmundicias, el sosten de esa laguna Pantina que se llama el Riachuelo, destinado con el tiempo á envenenar y acabar con la poblacion de Buenos Aires.

«No es á la epidemia actual á la que tememos. Ella pasará con los calores que hacen fermentar las aguas corrompidas y que seguimos corrompiendo. Lo que tememos es que el Riachuelo continúe en las condiciones actuales como creadero de epidemias, que despoblarán la provincia como por causas iguales fué despoblada Roma, fué despoblada la Habana y fué despoblado el Perú.

«Va á llegar dia en que el pueblo se desborde, cuando sienta los estragos en sus deudos, para ir á concluir con las causas de las infecciones del Riachuelo.

«Tememos tambien, pero no tanto, la falta de policia, de higiene en la poblacion. Sino nos apresuramos á tener cloacas, desagües, aseo, habitaciones sanas, nos veremos acometidos no por la fiebe amarrilla solo sino por cuanto azote tiene la humanidad como un castigo á los que se abandonan á la inercia.»

El «Fénix», por su parte, nos suministra este contingente:

«De perfecto acuerdo con las opiniones de *La Nacion*, sobre ser los focos de infeccion el origen del desarrollo de la fiebre amarilla, unimos á ella nuestra voz para pedir la inmediata desinfeccion del *Riachuelo*, centro de todas las inmundicias y podredumbres que envenenan el aire que respira la poblacion.

«El *Riachuelo*, es la amenaza constante de la salud pública, cuyos pútridos miasmas envuelven á Buenos Aires en una atmósfera de muerte.

Este es un hecho averiguado sobre el que no puede haber discusion, y solo la desidia del Gobierno y la Municipalidad ha podido dejar subsistente ese mal, teniendo la lúgubre esperiencia de las pasadas epidemias.

No es el momento de declamar sobre las causas de tanto descuido é imprevision; sino de aunar los esfuerzos de todos, para hacer inmediatamente, ya, sin pérdida de tiempo, lo que ha debido hacerse tanto tiempo hace.

Nada de contemplaciones, nada de concesiones á intereses privados, la salud del pueblo está antes que todo y sobre todo, y ella reclama la desinfeccion del *Riachuelo*, cueste lo que cueste.

Las reflexiones y comentarios despues; ahora, manos á la obra.

Lo que decimos del *Riachuelo*, hágase tambien con todos esos centros de inmundicias, y materias corrompidas que se encuentran por todas partes; ya en la via pública, ya en el interior de algunas casas, que por si solas son un agente poderoso para el desarrollo de la epidemia.

Los fondines, bodegones y casas de inquilinato, tienen la preferencia, el privilegio de la inmundicia.»

Documento desconocido.

El corresponsal de la *Tribuna de Montevideo* publica el siguiente documento, desconocido en Buenos Aires, el cual debe agregarse al proceso de los que encabezaron el motin militar que desorganizando moral y materialmente el ejército de operaciones del Entre Rios, dió por resultado inmediato el triunfo de la indisciplina, y por consecuencia forzosa la paralizacion de la guerra por dos meses largos, junto con las invasiones de Santa Fé y Corrientes.

He aqui ese documento, tan curioso por su redaccion como por su argumentacion:

Exmo. Señor:

«Los acontecimientos desenvueltos en la última campaña de la presente guerra, el descrédito que las armas nacionales están recogiendo en ella como único resultado, las inmensas erogaciones que con su prolongacion agravan el Erario, la destruccion de intereses de todo género en la Provincia, para vencer al rebelde, la direccion de ellos, los resultados obtenidos sobre aquel, las lecciones recojidas en las operaciones pasadas y el actual estado comparativo entre el ejército Nacional y rebelde, el estudio razonado de los sucesos que ha impedido concluirla guerra, la conviccion de ser suficientes á su próxima terminacion, bajo mejor sistema y direccion, los elementos de que la Nacion cuenta en el teatro de aquella, y por fin, la tan inaudita cuanto deplorable circunstancia de que la referida direccion no se encamine á los altos fines que se le confiaron, movieron á los abajo firmados, á hacer una solicitud á S. E. el general en gefe de los ejércitos de Entre Rios, Brigadier General D. Juan Andrés Gelly y Obes, cuya cópia se adjunta original, procediendo bajo la impresion del deber que el patriotismo les imponia, y ese mismo deber les aconseja dirijir á V. E. una esposicion concienzuda de las causas en que se funda aquella, esperando que V. E. las acoja como la espresion jenuina de los hechos, cuya revelacion comprende un pensamiento, que Dios testigo, solo ha podido producirse como un titulo al bien de la patria, y á la honra del ejército comprometido.

Cuatro puntos capitales componen esta esposicion.

Primero la batalla de Santa Rosa—El General Rivas pasa un parte de una victoria decisiva, y asegura que el enemigo ha tenido cuatro veces mayores pérdidas que las sufridas por el ejército nacional.

Esto es un engaño al Gobierno y al pais.

Nuestro ejército quedó dueño del campo, es la verdad; pero en cambio perdió 145 HOMBRES, entre muertos, heridos y prisioneros, un estandarte, algunas caballadas y monturas de la infanteria, muchas de la caballeria, y el equipo de algunos gefes y oficiales, arrebatado por el enemigo, todo lo cual se omite en el parte referido, mientras que el enemigo perdió solo como 45 *muertos* y ochenta heridos.

Ahora bien: ¿inoraba el General Rivas estos detalles?

Podemos asegurar que todo el ejército los conocia.

¿Tuvo razon para ocultarlos?

Respondemos que ignoramos si la mision de un general en gefe es engañar al Gobierno, y que por honor del ejército argentino sufrimos en silencio la humillacion vergonzosa de proceder tan inconsiderado, como sufrimos el escándalo de haber nombrado en el campo de batalla gefe de un cuerpo de linea, puesto conquistado con su brillante lanza, al Coronel Ocampo, siendo fatalmente este gefe el único cuya tropa habia perdido un estandarte en el mismo teatro, lo cual constituye una ofensa directa al honor militar y una mofa á las armas.

Segundo: Que esto es nada comparativamente á los resultados originados á consecuencia del parte falso. S. E. el general Gelly creyó sinceramente en él, y como creyó tambien el gobierno, esperando que dias despues, alcanzados los últimos restos del enemigo, serian destruidos, y la guerra seria terminada.

Mas la verdad tenia que ser y fué reconocida, y apenas trascurrieron algunos dias, toda entera la era en el ejército, donde se sabia que el enemigo se habia retirado hecho, no creyendo al general Rivas que anunciaba que aquel llevaba 5000 hombres. Si no se hubiera faltado á la verdad el general Gelly y el Gobierno se hubiese convencido, que no era posible conseguir resultados favorables con los dos cuerpos de ejército operando separadamente y los hubieran reunido, ó bien hubieran mandado á uno de ellos toda la caballeria y todos los elementos de movilidad. A causa de este engaño, el Gobierno y el gefe superior, no han podido pues, proceder como las circunstancias lo aconsejaban, siendo evidente y directo en el general Rivas el gran cargo de la prolongacion de la guerra.

Mas aun: llegado á Robledo, el Gefe de E. M. G. aconsejó detenerse, proverse de caballos, y esperar allí que Lopez asomase, fuera de Montiel, donde se dirigia, y entonces parar en el Gualeguay y presentársele delante; pero todo fué en vano

Despues de descansar dos dias, se emprendió la marcha, siguiendo el rastro de aquel por campos quemados y por entre los peores arroyos de la provincia, siguiéndolo á la distancia que aquel queria esperarlo, hasta lo de «Comos», donde se reunieron los dos cuerpos.

Ahora bien: ¿con qué objeto se seguia al enemigo? ¿Se esperaba alcanzarlo?

Con los elementos de movilidad que teniamos, se argüiria falta de buen juicio discurrir asi.

¿Se creia acaso que aquel esperára al ejército nacional y este lo batiria?

Los resultados de la batalla de Santa Rosa nos habian dado el ejemplo de lo estéril del triunfo que podrian alcanzar las armas nacionales, siempre que nuestra caballeria fuese tan inferior en número á la enemiga, y que esta tenga ademas gran superioridad en las caballadas.

¿Ignoraba el general Rivas esto?

¿No alcanzaba su inteligencia militar lo que estaba en la mente del menos idóneo de los oficiales del ejército? ¿O bien comprendiéndolo, persistia por el placer del mando en gefe, seguir al enemigo comprometiendo asi la reputacion del ejército y los intereses nacionales prefiriendo este proceder antes que descubrir la verdad de los hechos, por temer que la reunion de ambos cuerpos, aconsejada por aquellos, le privára del mando?

A nuestro juicio, la mejor solucion lo inhabilita para el alto desempeño que se le ha confiado, porque si bien es cierto que de las consideraciones que abrazan las preguntas anteriores, solo es competente Juez y árbitro el que manda en Gefe, este puede ser susceptible de un error de apreciacion, no es menos cierto que cuando los precedentes de toda la campaña, son otras tantas lecciones que no se han querido aprovechar, no obstante ser aconsejadas por la esperiencia, el saber y el patriotismo de gefes superiores, cuya responsabilidad y espectabilidad les daban derecho á ser atendidos y cuando se persistió en tal error, no obstante los tristes resultados que él ofrece, semejante proceder puede acusarse de criminalidad, y por lo menos de incapacidad perjudicial á los intereses que se dirijen.

Por estas razones, los que suscriben, comprendieron desde estos sucesos, que no se llenaba la mision del ejército en esta provincia, y que el general Rivas, bien por falta de idoneidad ó patriotismo, no respondia á la confianza depositada en él.

Tercero: Que prosiguiendo su perjudicial sistema despues de reunidos ambos cuerpos en la estancia de *Comos*, se efectuó un cambio de batallones y de artilleria y el aumento de mil hombres de caballeria á este cuerpo de ejército, cuya fuerza no nos ponia aun en condiciones ventajosas para el caso de una diversion del enemigo, por lo que nuestro ejército tenia necesidad de dividirse en tantas columnas fuertes como las de aquel, á fin de batirlo en detall, porque de lo contrario, pasando por nuestro flanco, espondria venirse á retaguardia.

Incorporados seguimos hasta Nogoyá, donde demoramos dos dias, pasamos luego á Calá, habiéndose separado con direccion al Uruguay el general Gelly, y de allí á Santa Rosa. Llegando á este punto, cansando caballos y sin poder hacer mas que tres ó cuatro leguas por jornada diaria, y habiendo pasado los departamentos de Nogoyá al sud, que es donde hay caballos, sin proveerse de ellos para dejarlos al enemigo, no obstante habérselo hecho presente gefes caracterizados, todo lo cual contribuyó á empeorar el triste papel á que ha sido condenado el ejército en esta campaña al descrédito que el poder legal del Gobierno sufre en la representacion de la autoridad nacional armada y á los cuantiosos gastos de su prolongacion, siendo ocasionada por una direccion que no satisface al objeto que se le confió, y que al contrario parece desviarse de él, creando una situacion dificil al Gobierno y al pais.

Cuarto: Que á la mala direccion de las operaciones militares se agrega una administracion onerosa á los intereses de la provincia, de lo cual los entre-rianos de nuestras filas se quejan amargamente y murmuran, no contra el Gobierno, pues les consta que este paga cuanto consume, sino de sus representantes en aquel órden á quienes culpan de un proceder del cual el decoro prohibe entrar en detalles: basta saberse que menoscaba la moral administrativa nacional. Administracion que deja sin vicios á la tropa por mes y medio, y cuando los provee, lo hace con una quincena; so pretexto que el soldado no tiene necesidad de lo atrasado, lo que constituye una falta de equidad con el pobre servidor de la nacion, y un cargo inmoral mas que una economia para aquella administracion que desde hace meses no obliga á la proveeduria á que dé víveres á la tropa, habiéndolo podido hacer á la aproximacion á un pueblo, por los dias que se demoraron en llegar á otro, ó bien conduciendo aquellos la mitad y distribuyendo la otra; faltando tambien en el racionamiento de café y azúcar, que se puede hacer semanal ó por quincena en caso necesario, en virtud de que para el soldado, solo representa un peso de una y media libra en el primer caso y de tres en el segundo, que cargaria con placer; bien que este sistema solo debe tener lugar cuando la proveeduria no pueda seguir con víveres al ejército, siendo de notar á fin de no excusar la imposibilidad, que el racionamiento extra del ejército en cada dia, representa una carga de 25 arrobas próximamente, cuyo peso se conduce á lomo en 3 mulas, no obstante lo cual la proveeduria dice es dificil y espuesto, y nada se le exije dejando al entregar lo que quiere, que dé siempre carne de vaca, que le cuesta la mitad que en cualquiera otra parte, pero con la que el soldado no disfruta del buen sustento que el gobierno le asigna, á fin de hacerle mas posible las fatigas de la campaña y tener mas fuerza fisica para resistirla.

Administracion que no toma las medidas conducentes á cortar los robos y saqueos de las propiedades, que se encuentran en el tránsito cometidos por la tropa, hasta el mismo cuartel general, á impedir que carneen reses con cuero discrecionalmente, lo que á vista de la tropa denuncia un hecho que no se castiga y cuyo ejemplo imita, con desdoro de la opinion, de la moral y el órden á que debe obligarse al defensor armado de la nacion.

Causas son estas tan conocidas, que han aumentado el descontento general contra la direccion, en los gefes y oficiales del ejército, siendo el principal origen de aquel la continuacion del sistema que dió por resultado una batalla estéril y una vuelta de 200 leguas sin probabilidad de alcanzar al enemigo, y en la conciencia, que si él nos esperaba no obtendriamos un resultado decisivo, si la caballeria no se aumenta reuniéndola toda en un cuerpo; del sistema que nos presenta el fantasma de otra vuelta, por toda la provincia, sea del ejército rebelde, con toda su escolta de sacrificios para el pais y descrédito para el ejército, todo lo cual agravado por las circunstancias de que los entre-rianos que sirven á la nacion, resentidos por las causas que inmediata y directamente gravitan sobre sus intereses particulares están dispuestos á abandonar las filas, de lo que resultaria que la mayor parte aumentará voluntariamente la del enemigo, y otros se verian obligados por la fuerza, esceptuando los pocos comprometidos, los que están dispuestos á abandonar el pais, pone en peligro el ejército y su mision pues juzgando los hechos espuestos, bien que sea mas digno atribuir sus tristes consecuencias al producto de un error, podria creerse, que en vez de propender á llenar aquella, la direccion del ejército usa de esta en provecho de miras particulares.

En tal situacion, la prolongacion del silencio de lo que ha pasado y pasa en él ejército, con mengua de la verdad y engaño al gobierno y á la nacion, importaria en los que firman dejar sacrificar los intereses mas sagrados, cuyo hecho acusaria un acto de criminalidad ante la patria, y á fin de cortar lo primero, y no cargar con lo segundo, con la conciencia del ciudadano argentino, con la fé del soldado de la nacion, hemos resuelto hacer la esposicion verdadera de los acontecimientos desenvueltos, á fin de que tomándola en consideracion, V. E. resuelva como mejor estime.

Quie a V. E. creer, que los abajo firmados han procedido entendiendo que la autoridad de la gerarquia militar depositada en los superiores, es á titulo del fiel desempeño del servicio á los intereses de la nacion que el Gobierno les confió, siendo este objeto el único fundamento de derecho legal al mando sobre los subalternos pero cuando no se sirven esos intereses cuando se hace la autoridad un patrimonio personal, del que se dispone en beneficio propio y de cualquier otro modo, bien sea por ignorancia error y maldad, se decia del objeto á cuyo fin fué creada aquella, cuando la influencia del absolutismo militar se separa de sus limites y se aparta de sus fines, no hay en milicia otro medio de equilibrarlo en interes del pais, que el derecho superior á todo lo creado, que Dios deposita en el hombre á cargo de su conciencia, la revelacion del sentimiento sagrado del ciudadano, por el bien de la patria, producido sin perjuicio ni daño de la institucion que profesa.

Exmo. señor:

Campamento en Yeurá, Dbre. 1° de 1870.

Donato Alvarez—Joaquin Viejo Bueno. Octavio Olascoaga—Nicolás Levalle—Julio Ruiz Moreno—Salvador Maldonado—L. Winter—Nicanor Pico—Estanislado Heredia—Teodoro Garcia—Napoleon Uriburu—Luis Ma. Campos—Eduardo Racedo—José Freire—Zacarias Supiziche—José Arias—Felix Benitez—Tristan Ortega—Plácido La-Concha—Ramon Guardo—Mauricio Mayer.

D. Luis Vernet.

Hoy tienen lugar en la iglesia de la Merced los funerales de D. Luis Vernet, que falleció en San Isidro el dia 17 del mes pasado.

El señor Vernet, establecido en la República desde 1817 y padre de una numerosa y distinguida familia argentina, tiene dos titulos principales al recuerdo y consideracion de la prensa de Buenos Aires.

Fué el primer colonizador, como el primer gobernador politico y militar de las islas Malvinas.

Fué tambien el autor del invento, usado hoy en todo el mundo, para la conservacion de las pieles, prestando asi este inmenso servicio al ramo mas importante de nuestra riqueza nacional.

El señor Vernet, hombre estimable bajo todos respectos, será asi recordado con el doble sentimiento de la simpatia y la gratitud.

Como un merecido tributo á la memoria del señor Vernet, damos á continuacion los apuntes que hemos obtenido de persona de su familia y cuya exactitud es notoria.

D. Luis Vernet nació en Hamburgo el 6 de marzo de 1791. En 1805 emprendió su primer viaje á Estados Unidos siendo enviado por su hermano mayor á Filadelfia recomendado á la respetable casa de los señores Brok y Hrumbaar. Alli permaneció durante 8 años siendo objeto de las mayores demostraciones de amistad por parte de sus directores, y de la sociedad que alli frecuentó.

Sus viajes por la mayor parte de los E. U., y sus ocupaciones mercantiles no impidieron que el jóven Vernet de carácter investigador y estudioso se dedicase á algunos estudios, particularmente á las ciencias exactas, por las que mostró desde sus primeros años la mayor predileccion. Posteriormente hizo dos viajes al Brasil como agente comercial de dicha casa, viajando por el interior del pais siempre que sus ocupaciones le permitian. En Minas Jeraes fué muy distinguido el jóven Vernet por algunas de las principales familias que visitó, quienes digeron que era él uno de los primeros estranjeros que habian penetrado tan al interior de aquel pais.

En 1817 estableció en Buenos Aires una casa de comercio, pero su genio emprendedor precisaba un campo mas vasto en que ejercer su actividad, hasta que en 1823 empezó sus espediciones á las islas Malvinas y costa Patogónica.

Estas arriesgadas empresas en que invirtió fuertes sumas de dinero de su fortuna particular, contribuyeron no poco á hacer conocer la importancia y valor de esos lejanos y solitarios territorios argentinos, y cuya colonizacion en grande escala proyectó Vernet.

En 1828 el Gobierno argentino le concedió en propiedad las tierras de la isla Oriental de las Malvinas, á condicion de establecer una colonia en el término de 3 años, condicion que llenó al año siguiente, existiendo ya en 1829 una floreciente colonia. Fué preciso entonces nombrar una autoridad nacional que representase á la República en esa nueva poblacion argentina, á cuyo efecto el Gobierno en 1829 lo revistió del cargo de Gobernador Politico y Militar de las islas Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego—ordenándole prohibiese á los buques pescadores estrangeros la pesca de anfibios en aquellas costas. El haber cumplido con lealtad y fielmente las órdenes de su Gobierno deteniendo varios buques de reincidentes le acarreó la enemistad del capitan de un buque de guerra de los E. U., quien destruyó ese núcleo próspero de poblacion de nuestros territorios del Sud.

Este atentado fué el origen de una acalorada discusion diplomática entre el Gobierno Argentino y el Ministro Norte Americano. Entre los argumentos que empleaba este, era uno que mas bien que á la República pertenecian las islas á la Inglaterra. Los ingleses que por el tratado de 1790, habian abandonado sus pretensiones á las Malvinas, aprovecharon de la defensa gratuita que un representante de los E. U. hacia de sus antiguas pretensiones, para hacerlas revivir y en 1833 despojó á la República de la soberania de aquellas islas y á D. Luis Vernet de la propiedad de sus tierras.

La pérdida completa de fórtuna puso tregua á sus planes de colonizacion; pero incansable obrero del progreso é investigador profundo de los misterios de la ciencia, inventó á fuerza de mucho estudio y largos esperimentos el importante especifico para preservar cueros, y toda clase de pieles. El uso de este gran invento se generalizó en Buenos Aires, despues en las demas Provincias Argentinas, y República Oriental; para su elaboracion obtuvo del Gobierno un privilegio por 6 años, de los cuales solo utilizó 3 años; los demas los empleó á fuerza de perseverancia y empeño en inducir al comercio á adoptarlo, lo que costó mucho trabajo. El hecho es que hoy se usa en todas partes del mundo por los productores de cueros y pieles, ya sea del modo que el Sr. Vernet descubrió y aplicó el preservativo ó en otra forma, pero siempre bajo la base de su invento.

Para formar una idea de la importancia de este invento, basta decir que los paises del Rio de la Plata le deben al inventor una economia de lo menos 500.000,000 de pesos m|c. que se ha salvado de la destruccion de las pieles desde el año de 1845 hasta la fecha.

Para tan inmenso beneficio la recompensa fué una pequeña fortuna en los tres últimos años de uso del privilegio que el Gobierno le concedió.

En 1851 Vernet pasó á Inglaterra á reclamar la restitucion de las propiedades que quedaron en las Malvinas cuando la toma de posesion de ellas por aquel Gobierno, y durante ocho años de permanencia en aquel pais se ocupó muy preferentemente en hacer conocer ventajosamente los beneficios de su patria adoptiva (la República Argentina) para la inmigracion, y fué, se puede decir, el primero en convencer á los tenedores de bonos de Buenos Aires de la esperanza que debian tener de un buen arreglo con el nuevo Gobierno Argentino que surgió despues de la caida de la tirania.

Sobre este importante asunto para la República Argentina sostuvo durante algun tiempo una interesante correspondencia con el Sr. D. Tomas Baring y Robertson, principales *bond kolders*.

En sus últimos años, D. Luis Vernet se ocupó en varios proyectos de inmigracion que preparaba, á pesar de su avanzada edad, en llevar á cabo y para lo cual se puso en contacto con varias de las personas mas influyentes del pais; los medios que para este fin se proponia eran los mas eficaces. Sus vastos conocimientos á este respecto, y su práctica prometian un gran resultado para la República Argentina, pero su muerte acaecida el dia 17 de Enero ppdo. vino á poner fin á sus deseos y á una existencia tan agitada y llena de trabajos.

El Sr. Uzal

El *Nacional* anuncia haberse hecho cargo de la seccion *colaboracion* el jóven escritor D. Francisco Uzal, antiguo colaborador de la *Nacion Argentina* y hace poco redactor principal del *Fénix*.

Felicitando al *Nacional* por el concurso que debe esperar de una intiligencia que ha hecho ya sus brillantes pruebas, devolvemos al nuevo cólega su saludo, como al antiguo compañero de tareas que volvemos á encontrar en la senda interminable del trabajo.

El Dr. D. Ventura Bosch

El fallecimiento del distinguido facultativo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha sido deplorado por toda la sociedad de Buenos Aires.

El cuerpo médico pierde uno de sus mas ilustrados miembros, la poblacion se vé privada de los servicios profesionales del que unia al estudio concienzudo una larga é inteligente práctica y el pais, por último, ¡cuenta un patriota menos entre los que consagraron su mejor voluntad al desempeño de los puestos con que los honró la confianza pública.

El Doctor Bosch baja hoy á la tumba rodeado de la consideracion que supieron grangearle su ciencia, su caridad, sus servicios, su honradez y sus virtudes.

Paz en los mundos desconocidos al que supo recorrer la existencia dejando una memoria pura y respetable, que no ha sido ni será empañada por ninguna sombra!

La familia del Doctor Garcia.

Con motivo de ocupar la casa calle de Cuyo número 34 algunas personas de la familia Garcia, que vino de la calle Bolivar, una parte del vecindario se alarmó, procediéndose á indagaciones municipales de que se han ocupado los diarios.

Con pleno conocimiento de causa podemos asegurar lo siguiente:

Los dos enfermos que vinieron de la calle Bolivar (la señora madre del Doctor Garcia y una sirvienta) se ha levantado ya de la cama y están perfectamente restablecidos.

La única persona q' hay en la casa, además de las espresadas, es el mismo Doctor Garcia que, cumpliendo valientemente con su deber de hijo, ha asistido dia y noche al enfermo que sucumbió y á los que sobreviven.

Guerra de Entre-Rios

(Correspondencia de «La Nacion.»)

Paraná, Febrero 7.

Cada dia que pasa se ven los resultados de la batalla de Ñaembé.

El montonero Lopez Jordan huye despavorido, perseguido por fuerzas del ejército nacional. Anoche durmió en el Quebracho, diez leguas de aqui, y se dirije buscando á Carmelo Campo, que se encuentra en Don Cristobal.

Hoy están reducidas sus fuerzas á poco mas de mil hombres desmoralizados y sin armas; de modo que la fuerza que tiene Carmelo, que será de mil á mil y quinientos, se va á desmoralizar asi que se reunan y sepan los resultados de la campaña á Corrientes.

Lopez Jordan se dirije al Tala, costa del Gualeguay, lo que hará despues de la incorporacion con Carmeto Campo; pero es de suponer, que la gente de éste se desbande al quererlos sacar de sus guaridas.

Las fuerzas nacionales, segun noticias de algunos, que se han presentado y que se separaron de Lopez Jordan en el Quebracho, las dan por Antonio Tomás, esto es, como 4 ó 5 leguas de la montonera, lo que hace esperar que les den alcance y los desbanden.

En la Paz se encuentran asilados en un ponton brasilero D. Evaristo Lopez, pretendiente Gobernador de Corrientes, su Secretario, el célebre José Hernandez, (a) Matraca, que fué redactor del «Rio de la Plata» y algunos jordanistas mas como el Comandante Sejas, de la Paz, que ha perdido las dos piernas de un tiro de granada del vapor «Pampa.»

Por la Paz se ha hecho un tráfico escandaloso en todo este tiempo, cargando cueros robados, y ahora mismo se dice que el vapor «Marcelo Diaz» ha llevado 5,000 cueros y que el «Paysandú» llevó yerba, tabaco y otros articulos á la Paz, y que un tal Barreto es el que se ocupaba en ese tráfico.

El ejército de Corrientes se encuentra en la frontera de esta provincia: no sabemos si seguirá para el centro ó permanecerá en la linea divisoria; seria muy conveniente que ocupase la Paz, que está á pocas leguas de la frontera.

Al fin parece que se aproxima el término de esta guerra, pues reducido Lopez Jordan á poco mas de 2000 hombres de caballeria desmoralizados, 150 infantes y cuatro piezas de artilleria, sin municiones ni artilleros no tendrá mas remedio que sucumbir, si tiene vergüenza de dejar la provincia yéndose al estrangero.

Es cuanto puedo decirles por hoy.

Z. Z.

El Coronel Borges.

(*Articulo comunicado.*)

Sr. Editor de «La Nacion.»

Paraná, Febrero 7 de 1871.

En la «República» del 3 del corriente, periódico jordanista que se publica en esa, aparece una correspondencia calumniosa contra el Sr. Coronel Borges.

Solo la maledicencia puede denigrar la conducta del Coronel Borges, tanto como caballero ó como hombre público.

El Coronel Borges no es al Paraná donde ha venido á dar pruebas de valor en las batallas en que se ha encontrado defendiendo la causa de la libertad, ha probado si es ó no valiente y si sabe cumplir como militar de honor con su deber.

En la larga campaña del Paraguay desde su principio hasta el fin y de la que su cuerpo ostenta cicatrices honrosas, prueban si el Coronel Borges sabe sostener los derechos de la República en los campos de batalla.

Las charreteras de Coronel con que lo ha premiado la Nacion á una edad temprana prueban que su valor lo ha hecho acreedor á la justa recompensa que dá la patria ásus defensores.

Es sensible que el idolo del «Republicano» el bandido Lopez Jordan, no se hubiese atrevido á atacar esta plaza cuando se presentó con mas de ocho mil hombres para haberle probado si el Coronel Borges sabe cumplir como militar de honor.

No es estraño que el Coronel Borges como todos los gefes de la gloriosa guerra del Paraguay sean atacados por los jordanistas, pues ese partido funesto, siempre fué aliado del tirano Lopez con su Gefe Lopez Jordan, debiendo recordar que negaban nuestros triunfos y justificaban los del tirano, sin tener en cuenta que eran argentinos los que morian defendiendo el honor de nuestra bandera.

El calumniador del Coronel Borges, sabe bien que este no maneja un peso de la Nacion, que hay aqui una Comisaria de Guerra por donde corren todos los gastos de la guarnicion y que sin embargo de ser el Paraná el pueblo fortificado de mas atenciones tanto de la guarnicion como de la marina, ha de ser el que hace menos gastos, pues todos están arreglados con una estricta economia q' mas bien toca en miseria, como lo prueban las cuentas que se pasan al Gobierno de la Nacion.

Acusar al Coronel Borges dé déspota y arbitrario, es hasta donde puede llegar la impavides del calumniador. Si los jordanistas que han sido alejados del Paraná dijeran la verdad, podrian decir que hacia mucho tiempo que su conducta los hacia acreedores á que el Coronel Borges los hubiese alejado mucho tiempo antes, y que los tolere hasta con perjuicio de la causa; muchos de ellos fueron amonestados por él cómo persona que no queria hacerles mal; pero su conducta al fin lo puso en el deber de alejarlos con todos los miramientos posibles y sin tener presente cómo eran tratados los sostenedores de la autoridad nacional, tanto en sus personas como en sus intereses por su gefe y cabecilla Lopez Jordan. Pronto verá la luz pública la correspondencia tomada á Lopez Jordan, y ella mostrará si hubo ó no razon para alejarlos. Es tanta la injusticia sobre esto que á jordanistas alejados de aqui ni se les hacia servir en la guardia nacional, con perjuicio de tantos que estaban con el fusil al hombro, pero estos incorregibles pagan asi las atenciones con que fueron tratados.

El Coronel Borges no es del Paraná, no conocia á los partidarios del montonero rebelde, y cuando se ha visto en la necesidad de alejarlos debe haber sido de acuerdo ó por informes de la autoridad policial que es la que debe tener conocimiento de las opiniones y manejos de los alejados. En fin, la conciencia de cada uno de ellos les dirá si ha habido ujsticia para alejarlos. Cuando muchos de ellos eran acreedores á otro castigo que el Coronel Borges no ha querido aplicarles; pero asi se paga la generosidad con que han sido tratados.

La vida privada del Coronel Borges es pública en el Paraná y ella es una garantia de su moralidad, y solo un infame puede descender á un terreno vedado en la sociedad.

Siento tener que entrar á hacer una defensa que no tiene mas móvil que hacer justicia y mostrar las cosas como son.

Un imparcial.

Colegio en San Nicolás de los Arroyos.

En la ciudad de San Nicolas se ha despertado al mismo tiempo, la vida comercial, el anhelo del progreso moral y el espiritu municipal, dando sus habitantes pruebas de su actividad, á la vez que de su inteligencia y patriotismo.

Ultimamente ha tenido lugar alli una reunion popular de vecinos con el objeto de promover la formacion de un Colegio Superior. El pensamiento tuvo la mas calorosa aceptacion, reuniéndose inmediatamente entre muy pocas personas *ochenta mil* pesos de suscripcion, que se espera alcanse á *doscientos mil*, que es la tercera parte del importe del presupuesto. Las otras dos terceras partes se cuenta que las proporcione el gobierno nacional y provincial con arreglo á la ley.

Felicitamos á la ciudad de San Nicolás por este importante adelanto, que tanto honor le hace, siéndonos grato publicar á continuacion el *Acta* de los vecinos, no dudando que los gobiernos respectivos le prestarán el apoyo que tan noble idea merece.

ACTA.

En San Nicolàs de los Arroyos, á cinco de febrero de 1871, reunidos los vecinos que suscriben, con el objeto de obtener la fundacion de un Colegio Superior de Educacion, cuya direccion esté confiada á instituciones religiosas, y animados por el buen espiritu que existe en la poblacion, convencidos del apoyo y simpatias que este pensamiento encontrará en los pueblos vecinos, se comprometen á trabajar por su realizacion del modo siguiente:

Creacion y seguridad del capital,

1.° Formarán el capital para la realizacion del pensamiento citado las cantidades que espontáneamente cedan los vecinos en este ú otros distritos, ya sea como imposicion única, ya en cuotas que se impongan mensualmente.

2.° Constituirá la seguridad de los fondos adquiridos su colocacion en la Sucursal del Banco de la Provincia á la órden del Presidente y Tesorero de la Comision Directiva á premio ó en cuenta corriente segun las conveniencias que se consultaren.

Inversion de los fondos.

3.° Los fondos recolectados se destinarán á la construccion del edificio que debe servir al establecimiento de educacion, consultando para esto el plano que los Directores juzguen necesario y mas conveniente.

Organizacion.

4.° Los vecinos de cualquiera otra residencia que fueran que contribuyan á la fundacion del Establecimiento de educacion en comunidad, tendrán los mismos derechos que los iniciadores para la administracion é inspeccion del mismo.

Comision Directiva.

5.° Administrará los fondos y dirigirá los trabajos una Comision Directiva de nueve miembros, la cual no podrá ser renovada hasta la instalacion del Establecimiento.

6.° Queda autorizada para proceder en todos los casos sujetándose á las disposiciones que á continuacion se espresan; y cuatro de sus miembros incluso el Presidente, constituirán suficiencia para resolver.

7.° La Comision se reunirá cuando menos una vez por semana, para darse cuenta de sus trabajos, y toda vez que lo juzgue conveniente.

8.° Propenderá por todos los medios á su alcance á hacer conocer en todas partes las conveniencias, beneficios y economias del Establecimiento.

Buscará en la publicidad de sus trabajos el interés público para la probable realizacion de esta idea.

Nombrará una Comision de su seno ante los Gobiernos Nacional y Provincial, informará detenidamente sobre los deseos del pueblo y obteniendo con su aprobacion, la debida cooperacion.

Solicitará de la Orden de los Padres Escolapios el régimen administrativo, plan de estudios en general, y con prévio acuerdo y aceptacion de lo establecido en esta acta de fundacion convendrá la traslacion de los profesores á esta ciudad cuando la Comision dé aviso de estar pronto el edificio para el Colegio.

9.° La Comision tendrá presente que esta obra levantada por los esfuerzos del pueblo constituirá una propiedad del mismo, que desde su fundacion este derecho debe quedar bien esclarecido hasta protocolizarlo en escribania pública.

10. La Comision establecerá con los Padres Escolapios un contrato con garantias recíprocas. Las entradas quedarán á beneficio de los Directores salvo el caso en que fuere necesario reparaciones en el edificio, ó aumentarlo por el mayor número de discipulos.

11. En caso de no ser aceptadas las propuestas por los Padres Escolapios, la Comision puede oir alguna otra nacida de instituciones cuya respetabilidad en el pais ofrezca igual garantia para la educacion de la juventud.

12. Una vez planteado el Establecimiento, la Comision convocará los vecinos contribuyentes para la renovacion por la que deba sucederle.

Presentará y publicará una memoria de los trabajos con las cuentas debidamente justificadas durante su administracion.

13. El vecindario entonces nombrará la nueva Comision Directiva en la forma mas conveniente, segun lo aconseje el conocimiento práctico de instituciones de este género.

Con el número de vecinos que se reuniesen se procederá á nombrar la Comision que debe suceder á la actual.

José Francisco Benitez, Presidente.—*Melchor Echague*, Vice Presidente—*Antonio Pareja*—*Teodoro Fernandez*.—*Tomas J. Acevedo*.—*Pedro J. Lloves*.—*Ramon Carabajal*.—*Juan Vaquié*.—*José A. Gimenez*, Secretario.

(Siguen las firmas de los vecinos concurrentes.)

EL PACÍFICO

Bolivia

(Correspondencia para La Nacion.)

Cobija, Enero 16 de 1871.

Señores Directores:

Esta república sigue ardiendo y ni una batalla viene á apagar este fuerte incendio, que prolongándose mas y mas, hundirá la Nacion en un terrible desquicio.

Todo sigue envuelto en la duda, el temor y el desórden.

Morales y Melgarejo aun no se buscan: pero creo que muy pronto tropezarán.

Este espantoso estado de cosas tiene el comercio de este puerto en un estado lamentable. Nadie se mueve sinó en la cuestion politica que ahora se ajita, y parece que todos están esperanzados en el desenlace politico que esperamos.

Como ya les dije en mi anterior correspondencia, los truenos de esta tempestad revolucionaria han apagado el ruido que hacian las célebres minas de Caracoles.

Escriben de La Paz, diciendo:

"Acabamos de recibir el parte de un triunfo parcial obtenido por nuestras columnas de operaciones. Este hecho de armas, aunque pequeño por el número de los combatientes, es de gran importancia para la revolucion.

"Ha sido batido y aprisionado todo un destacamento que Melgarejo enviaba para escoltar un contigente de dinero que Balta, su aliado personal, le enviaba del Perú y el cual ha caido ó debe caer tambien en nuestras manos. Siendo estos los únicos recursos que el tirano aguardaba, la partida que se ha jugado es de grandes consecuencias.

«El extraordinario Conrado Rosas, que ha llegado anoche directamente de Cochabamba, ha traido las noticias siguientes:

«1.° Que despues del triunfo de los cochabambinos en Cliza sobre los rebeldes de Tarata, triunfo obtenido á bayonetazos, porque solo tenian cinco cartuchos por plaza nuestras fuerzas, tuvieron estas que regresar á Puna á proporcionarse municiones.

«2.° Que entre tanto los rebeldes de Tarata al mando de Savedra y otros se habian reorganizado en número de mas de 400 hombres, y los bravos cochabambinos tuvieron que comprometer un segundo combate en el que derrotaron otra vez á los sicarios, habiéndoles hecho mas de 60 muertos.

«3.° Que el cabecilla Tuleda habia caido prisionero y que estaba sometido al consejo de guerra: A la fecha deben haberlo pasado por las armas.

«4.° Que dicho estraordinario Rosas encontró con el Coronel Terán, dos oficiales y cuatro coraceros, que se iban desertados de Melgarejo para Cochabamba, los que le aseguraron que en Oruro no habian sino 450 hombres de tropa, muy descontentos.

«5.° Que unos seis oficiales de observacion de los de Melgarejo, avanzaron hasta cerca de Sicasica.

6.° Que los indios disidentes de las propiedades de Melgarejo, fueron llevándoles cevada y avisos.

«7.° Que á consecuencia de esto los indios sublevados á favor de la revolucion, atacaron á estos y les dieron una buena paliza en Llanga-Beléul derrotándolos completamente.»

Todo esto indica, pues, que la revolucion vá tomando inmenso cuerpo en todo el Norte y centro de la República.

Ahora si que con entera certeza puede decirles que los Generales Renda y Campero, marchan juntos en direccion á Potosí. El Sud ha vuelto á insurreccionarse y lo mismo sucede en Santa Cruz; aseguran que este departamento ha enviado una fuerte columna contra la guarnicion de Melgarejo, que se hallaba en Cochabamba.

El Teniente Coronel Don Eloy Martinez, hace una tenaz resistencia en Sucre, solo con la columna de artesanos que aqui se formó, contra un cuerpo de tropas que manda el General Agreda. Parece que este Sr. ha resucitado.

Respecto á las autoridades revolucionarias que tenemos hace algun tiempo, no hay motivo alguno de queja.

Por lo demás, me conformaré diciéndoles q' la sociedad entera de esta Nacion, ha sufrido cruelmente. Melgarejo le ha hecho toda clase de vejaciones y su insolente *cuadrilla* no hace mas que seguirlo en sus maldades.

El vapor ya se halla listo á seguir su carrera, y tambien carezco de nuevas noticias, pues ni aun ha venido el correo del interior.

Su corresponsal.

Colombia y Ecuador.

Del periódico oficial de Quito tomamos el siguiente documento:

Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, á 10 de Diciembre de 1870.

CIRCULAR.

Al señor......

Algunos ajentes consulares del Ecuador en el extrangero se han dirijido á este despacho, manifestando que, por varias publicaciones de la prensa de Colombia, referentes á noticias recibidas, se tienen como ciertos los rumores de una próxima guerra entre las dos naciones hermanas y amigas.

El gobierno del Ecuador, fiel á los pactos internacionales con Colombia, y animado del espiritu de justicia que marca todos los actos de su administracion, ha hecho á su vez algunas publicaciones en diversos números de «El Nacional», contraidas á desvanecer los temores de un rompimiento, y á dar seguridades de que por su parte contribuirá, en cuanto le fuere posible, á que sean mas cordiales y sinceras las relaciones de amistad que felizmente existen con Colombia, á quien, ademas, le unen los sagrados vinculos de la naturaleza, y los gloriosos recuerdos de su comun emancipacion politica que juntos supieron conquistar.

El actual gabinete de Bogotá, preciso es confesarlo, penetrado de la buena fé del gobierno ecuatoriano, jamás dió acenso á esos rumores, y ha continuado sin interrupcion dando al Ecuador pruebas de su constante amistad. Recientemente ha acreditado en esta capital una legacion de primera clase, confiada al excelentisimo señor general don Julian Trujillo, uno de los ciudadanos mas distinguidos de Colombia, cuya recepcion oficial tuvo lugar el dia tres del mes que cur-

sa, como se instruirá.....por «El Nacional» número 470.

La excitacion de algunos individuos de Colombia, producida por noticias falsas, ha desaparecido completamente, y se ha restituido la confianza no solo por los hechos referidos, si tambien por el convencimiento de que todos los colombianos residentes en suelo ecuatoriano disfrutan de las garantias que les concede la carta fundamental y leyes de la República.

Siendo un deber del gobierno desvanecer toda creencia en contrario, que pudiera perjudicar á los intereses comerciales de la nacion, el infrascrito sub-secretario de Estado, encargado del despacho de relaciones exteriores, ha recibido órden de S. E. el vice presidente de la república, para dirijir á.... la presente comunicacion, autorizándole para que pueda dar seguridades de que el Ecuador lejos de provocar la guerra á Colombia, trabaja por mantener con esta república hermana las mas francas y cordiales relaciones de amistad, y que no hay motivo, ni remoto, que induzca á creer que pueda turbarse la paz entre las dos naciones.

Dios guarde á.....

Francisco A. Arboleda.

Santa Ana se niega á ser perdonado

Salvaje ataque contra Juarez.

PROTESTA.—Antonio Lopez de Santa Ana, general de division, benemérito á la patria, ex-presidente de la República mejicana, Gran Maestre de la distinguida órden de Guadalupe, gran cruz de la órden de Cárlos III de España, de la águila de Prusia, condecorado con órdenes y honorables cruces por acciones de guerra etc. ect.

En la melancólica y tranquila isla de New Providence,—aqui donde no pueden alcanzarme las furibundas pasiones de un partido opresor, y donde aguardo con tranquila conciencia y firme fé el restablecimiento del órden y la justicia en mi desgraciada patria, para regresar á su territorio—me sorprende la noticia de que el gobernador de Méjico ha publicado una amnistia general de los delitos politicos en la que me incluye, haciendo figurar impropiamente mi nombre en la lista de los llamados insurjentes. Con qué derecho me incluye ese sátrapa en su amnistia? ¿Cuándo fui yo traidor á mi patria? ¿Cuándo la he ofendido ni por el pensamiento? Quién ha dicho eso? En qué se funda? Por qué ese hombre sin conciencia me llama insurjente? Insurjente! Palabra vaga, y sin valor en su boca, palabra que usa para engañar al pueblo, único apoyo con q' cuenta en la agonia.

Por mi patria he perdido un miembro importante de mi cuerpo peleado contra invasores estranjeros. He regado su fértil y hermoso suelo con mi sangre y mi sudor, vigorizándola al mismo tiempo con leyes equitativas, y sosteniéndola con un brillante ejército—hecho enteramente por mi—digno de haber figurado en las naciones mas cultivadas del mundo civilizado. El nombre de Santa Ana se apellida siempre que la patria está en peligro. Mi voz entonces se confunde con el ruido de los cañones. Donde era necesario arrostrar la muerte para la salvacion de mi patria, alli estaba yo. Mi patria siempre ha sido mi idolo, sus soldados mis hermanos, y ese mandarin sin antecedentes me llama insurjente! Insurjente!!! Yo, el mas antiguo jefe de la República, que tuve la modestia, sacrificando mi dignidad y respeto, de escribirle de Nueva York, cuando andaba fujitivo por las fronteras del Norte, ofreciéndole mi espada para sacudir el yugo de los franceses, esponiéndome á la mas grosera afrenta que jamás he recibido, afrenta que debí preveer conociendo al individuo. Y ahora, lo que es peor, este indio turbulento me llama insurjente, con el pretesto de haber él vendido mis mas preciosos bienes á bajo precio, dejándome sin pan ni hogar, despues de haberme privado de mis sueldos ganados con tantos sacrificios en el último tercio de mi vida, y mutilado. Todos los hombres honrados de mi nacion saben bien lo que deben pensar del asunto en cuestion.

Es rasgo de la hipocresia caracteristica de Benito Juarez me obliga á protestar enérgicamente como lo hago, á la faz de los hombres que piensan, contra el falaz perdon con que trata de humillarme. Si, es una muestra de Juarez, cuyos servicios y hechos se encuentran marcados con caracteres de sangre, para nuestra vergüenza, en las ruinas de nuestros sagrados templos, y en la bárbara y horrible hecatombe del Cerro de las Campanas y Querétaro; de Juarez, en cuya diestra nunca se vió brillar la espada del caballero, ni la de un soldado para la defensa de su patria, sino únicamente la pluma del gavilan para decretar proscripciones, confiscaciones de bienes y asesinatos; de Juarez, que me hizo sufrir una horrible prision en las casas matas del Castillo de Ulua, como consecuencia de la pirática presa que su digno subordinado, el Gobernador de Sisal, hizo de mí arrancándome de un buque extranjero, violando la ley internacional. Si entónces no ordenó mi asesinato para saciar su infernal malicia, no fué por falta de buena voluntad, menos por remordimiento de su villana accion, mandándome proscribir como á traidor de cuyo intento escapé horriblemente á pesar de él. Fué, de una vez lo diré, por su desordenada cobardia, como le acontece á cualquier tiranuelo, cuando por sus crímenes, vé la flamante espada de la inexorable justicia. Finalmente es caracterisco de Juarez, que como el boa constrictor del Senegal, que circunda y comprime á su victima, hasta que se halla expedito para consumirla, tiene á Méjico en un estado de doloroso aniquilamiento.

No es el noble y humanitario proceder de los filantrópicos y dignos representantes de mi nacion, lo que impugno en esta protesta. No, á Dios gracias, mi corazon rehusa de satisfaccion al ver que existen en mi pais hombres de elevados sentimientos que han podido amansarese bestia salvaje, obligándolo á firmar con su ensangrentada y sacrilega mano una ley que se habria complacido en despedazar con los dientes en feroz alegria. Lejos, muy lejos de mis caballerosos sentimientos está desechar ó atacar la obra de conciliacion de la honorable Cámara de Diputados que ha abierto las puertas de la patria á un gran número de ciudadanos proscriptos, á los que lógicamente hablando, el epiteto de insurjentes ó aun de traidores, segun Juarez, caprichosamente se aplica. Salud á los nobles representantes del pueblo mejicano! Reciban ellos, ellos solos esta espontanea manifestacion mia como prueba de mi buena fé, y satisfaccion. Mi pecho arde en justa indignacion, y era tiempo que rompiese un silencio que daria lugar á equivocas interpretaciones. Mis apóstrofes y recriminaciones se dirijen única y exclusivamente contra el infame Juarez, ese oscuro indio que estrañamente rije los destinos de mi patria para vergüenza nuestra y oprobio de la humanidad. Pretende manchar la memoria de los servicios patrióticos de mi vida? Dónde existia esa miserable criatura, donde estaba, cuando yó conquistaba la independencia de Méjico, establecia con mi espada la República en las ardientes arenas de Verá Cruz; esa República de la que ahora se jacta de ser el celoso guardian? Donde, donde, estaba él, cuando nuestros derechos pisoteados por los invasores franceses en 1838, en esa misma ciudad, la metralla de Baudin causaba la efusion de sangre mejicana mezclada abundante con la mia? Estaba como la hiena en su horrendo retiro, aguardando la destruccion de sus jefes para aprovechar despues sus despojos, como finalmente lo hizo. Yo repito, lo repito con disgusto—abajo el monstruo!

ANTONIO L. DE SANTA ANA.

Nassau, Noviembre 28 de 1870.

El comercio con Chile.

Legacion Argentina en Chile.

Santiago, Enero 2 de 1871.

A S. E. el señor Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Señor Ministro.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la «Estadistica Comercial de la República de Chile,» correspondiente al año 1869; y creo conveniente llamar la atencion de V. E. sobre las cifras, que en ellas se refieren al comercio de esta República con la nuestra, cuya importancia es cada dia mas creciente.

El comercio general de Chile asciende á la suma total de ps. 67.401,074 de los cuales corresponden pesos 35,030,452 á la importacion, y ps. 31.479,622 á la exportacion.

Comparada esta suma con la del año anterior, resulta en favor de 1869 un aumento de 5.041,754 ps perteneciendo en él á la importacion ps. 3.488,709, y á la exportacion ps. 1.553,045.

El comercio con la República Argentina dá en el citado año los resultados siguientes:

Importacion.........	1.480,543
Exportacion.........	1.234,478
	2.715,021

Comparando ambas sumas con las correspondientes de 1868 se nota un aumento en el último año de:

Importacion.........	706,965
Exportacion.........	414,333
	1.721,498

Respecto de la importacion de los productos argentinos hay q' observar, q' mas de las dos terceras partes de su valor pertenece á los animales de toda especie, siendo las cifras, que se refieren á ellos, las siguientes:

Animales	cabalgares	552 ps.	13,508
»	vacunos	41,973	886,633
»	mulares	4,160	93,868
»	lanares	6,275	8,099
»	asnos	379	6,521
»	cabritos	6	9
		53,347	1.008,728

En los animales vacunos ha escedido el 1869 al anterior en ps. 321,228

En la misma importacion, de ps 1.480,543 corresponde á la que se ha hecho por tierra la suma de pesos 1.090,868.

De manera que sube á poco mas de ps. 80,000 el valor de los otros productos argentinos importados á Chile á mas de los ganados por la via terrestre.

En dicha cifra de ps. 80,000 queda comprendido el valor de los minerales de cobre introducidos en el año citado de la República Argentina, valor digno de llamar la atencion puesto que sube á la suma de ps. 68,400.

Los otros productos de nuestro suelo traidos por tierra son pocos y de escasa importancia. Su valor no pasa de ps. 13,740.

En cuanto á la importacion por la via maritima se compone casi toda ella de dos articulos de la produccion argentina; el sebo y la grasa, á los que se ofrece en el Pacifico un consumo considerable ya, y que probable mente será cada dia mayor.

En 1869 se ha importado del puerto de Buenos Aires:

Sebo.............	ps. 277,332
Grasa............	» 105,375
	382,711

Estos articulos se destinan al consumo interior, pues solo aparece en la estadistica exportada en tránsito para el Perú:

Sebo.............	15,131
Grasa............	20,387
	35,518

Del valor de ps. 1.480,543 de la importacion argentina en Chile ps. 1.077,923 corresponde á productos libres de derecho, en los que están principalmente comprendidos los ganados.

Los derechos cobrados por los productos que los pagan, forman la suma de ps. 99.473.

Pasando ahora á la exportacion de Chile para la República Argentina, el total de ella alcanza como antes he dicho á V., E. á la cantidad de ps. 1.234,478.

Esta cifra se descompone del modo siguiente:

Mercaderias exportadas de las Aduanas..............	ps. 1.001,601
Mercaderias nacionalizadas..	10,943
Productos nacionales.......	221,934
	ps. 1.234,478

Las dos primeras cantidades corresponden á la exportacion por la Cordillera, es decir, el comercio de tránsito.

Designanse en Chile con el nombre de mercaderias ó articulos *nacionalizados*, como V. E. sabe, los que han sido despachados para el consumo interior, y son comprados para llevarlos fuera del pais. Desde que esos articulos han pagado derechos, es natural, que solo se estraigan en pequeña cantidad ó cuando no existen en depósito.

La cifra de ps. 221,934 corresponde casi en su totalidad á los productos agricolas de Chile, es decir, á la exportacion maritima.

Los principales de esos productos son trigo, harina, cebada, maiz, nueces y frejoles.

Esa cifra es visiblemente inexacta, pues no consta, ni puede constar en los libros de las aduanas chilenas los mercados en que se venden, ni los paises que los consumen.

La mayor parte de la produccion agricola, que se exporta, se dirigió al Uruguay el año 1869.

En la nota pasada á este Gobierno y puesta al frente de la «Estadistica Comercial» se ve que el Uruguay recibió en dicho año 140 del trigo exportado y 60 0[0 de la harina.

Montevideo es el puerto á que los comerciantes de Valparaiso, centro de las operaciones mercantiles de Chile, dirijen sus cargamentos de frutos del pais y de alli pasan á la República Argentina ó al Brasil, segun las exigencias y las demandas de los mercados.

Asi es que la República Argentina, que es sabido consume muchos mas trigos y harinas de Chile que la del Uruguay aparece sin embargo en el volúmen cuyos datos estoy examinando, internándolos en grado muy inferior á este último pais.

Hé aqui las cifras á que aludo:

Trigo.

República Argentina....	ps. 55,765
República del Uruguay.....	350,783

Harina.

República Argentina......	ps. 114,355
República del Uruguay....	1.436,522

El movimiento de los buques está en armonia con esos datos, pues en la estadistica chilena solo están marcados 2 bùques, como salidos del puerto de Valparaiso para el de Buenos Aires en 1869, mientras que 71 han salido con destino al Uruguay de ese mismo puerto.

Tomando las cifras totales de la esportacion por paises de su destino, figura:

La República del Uruguay por pesos..................	1.965,395
La República Argentina.....	221,934

Esta última cifra es muy inferior á la realidad y de todo punto inexacta. Lo digo asi Sr. Ministro, por que segun estoy informado por personas muy competentes de Valparaiso, consagradas á este género de especulaciones, de la exportacion destinada al Rio de la Plata, que figura en la estadistica chilena con el nombre de «El Uruguay» puede calcularse por regla general que 2[10 consume este pais, 3[10 el Brasil y 4[10 la República Argentina.

En el año de 1869 fué mayor la proporcion de lo importado en el puerto de Buenos Aires; y se calcula que 2[3 de la exportacion chilena, pasó por la via de Montevideo á ese puerto.

Puede, pues, estimarse cerca de pesos 1.500,000 el valor de la exportacion maritima de Chile para la República Argentina.

De manera que la exportacion total seria:

Por mar.............	$ 1.458,218
Por tierra..........	1.012,544
	2.470,762

Y unidos los valores de la exportacion é importacion el comercio terrestre y maritimo de Chile con la República Argentina, quedaria expresado por la cifra de ps. 3.951,305 esto es por una suma muy aproximada á pesos 4.800,000; y superior aun si se tiene en cuenta que los valores oficiales, consignados en la estadistica, son siempre mas bajos que el precio corriente de las mercaderias en plaza.

El cuadro siguiente comprende las cantidades que se refieren al comercio de Chile con la República Argentina, importacion y exportacion por las vias de mar y tierra.

IMPORTACION.

Por tierra.		
Ganados.........	ps. 1,008,729	
Minerales de cobre.	68,400	
Diferentes articulos	13,740	
		$ 1.090.868
Por mar.		
Grasa y sebo.....	ps. 382,711	
Varios articulos..	6.964	
		389,675
Suma de la importacion...		$ 1.480,543

EXPORTACION.

Por tierra:		
Mercaderias en tránsito..........	ps. 1.001,601	
Id nacionales id...	10.943	
		$ 1.012.544
Por mar:		
Productos nacionales..........		1.458,278
Suma de la exportacion.........		$ 2.470,762
Suma de la importacion.		1.480,543
Suma total.....ps.		3.951,305

Este resultado es sobremanera satisfactorio, Sr. Ministro, y si se le compara con el de las principales naciones á las que la República Argentina está ligada por los lazos comerciales, solo la Francia, la Inglaterra y la Alemania lo dan superior, y puede equipararse al de nuestro comercio con los Estados Unidos y el Brasil.

Verdad es que la introduccion en nuestro suelo de los productos de la agricultura chilena es eventual, pues está sujeta al resultado de las cosechas argentinas, y siendo éste tan inseguro, por depender de las aguas fluviales, los frutos del trabajo agricola entre nosotros, muy á menudo habrá que pedir á nuestros vecinos de este lado de los Andes el pan que consumimos, como nos piden ellos la carne, que tanto abunda en las llanuras argentinas.

Contribuirá sin duda á dar mayor desarrollo al comercio entre las dos Repúblicas los esfuerzos que de ambos lados se hacen para mejorar las vias de su comunicacion. Los Andes, que no fueron barrera bastante elevada para impedir, que se encontráran los enemigos, no lo serán sin duda, para estorbar la union de los amigos, que se buscan con el fin de cambiar el fruto de su trabajo.

No ha mucho á que un oscuro compatriota nuestro, desprovisto de todo recurso, atravesó con sus carros, en medio del aplauso general, esas altas cordilleras. Dos veces ha sido despues imitado el ejemplo del atrevido viajero y estamos destinados á verlas cruzadas por el vapor, puesto que los capitales europeos se ofrecen para llevar á cabo empresa tan colosal.

Es muy probable que realizada ella, se obrará una revolucion en el comercio de estas rejiones, y tomarán faces distintas sus transacciones; pero es igualmente indudable, que se hará ella en provecho comun, en el que tendrán igual parte los intereses materiales y la buena politica.

Esta no fué nunca estraña al desenvolvimiento del progreso comercial de los pueblos, que viven en paz y buena armonia con sus vecinos, pues en las relaciones internacionales, como en las privadas, puede con razon afirmarse, que lo mas honesto, es siempre lo mas útil.

Felicitando al Gobierno de mi pais por los felices resultados cosignados en el volúmen, que tengo el honor de enviar á V. E., quedo de V. E.

Su atento y seguro servidor,

Félix Frias.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

Acúsese recibo, publiquese y pase al Ministerio de Hacienda.

C. TEJEDOR.

—

Legacion Argentina en Chile.

Valparaiso, Enero 19 de 1871.

A S. E. el señor Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la cópia del Decreto espedido recientemente por el Gobierno de Chile, permitiendo la internacion de los ganados argentinos, que fué prohibida por decreto del 14 de Octubre del año pasado.

Esta resolucion ha sido oficialmente comunicada á los Cónsules Chilenos residentes en San Juan y Mendoza, y fué trasmitida á la última hora por esta Legacion al Gobernador de la última Provincia por un despacho telegráfico, que alcanzó al correo anterior en la ciudad de San Felipe.

Dios guarde á V. E.

FELIX FRIAS.

Hasta las faldas del Misti.

El correo del Pacifico llegado ayer nos trae la fausta nueva de haberse terminado é inaugurado, con la pompa que la magnitud del hecho requeria, el gran ferro carril que, poniendo á Arequipa en contacto fácil con el mar, será en breve la grande arteria de que partirán las grandes vias que han de llevar el progreso y el desarrollo de la riqueza hasta las mas lejanas rejiones del interior del Perú.

Portentosos progresos de la intelijencia humana!

Cuando en Europa se perforan los Alpes y en la América del Norte se unen con un vinculo de fierro los dos grandes Océanos de la tierra en el Sud de nuestro continente, se llevan activamente adelante trabajos de no menos imporancia y de igual transcendencia relativa. Asi vemos terminarse entre nosotros el gran ferro-carril central arjentino y proyectarse otros que llegarán hasta las zonas tropicales y escalarán los jigantescos Andes, y asi vemos tambien llevarse á cabo en el antiguo Imperio de los Incas, obras que como la del ferro-carril de Arequipa, que por su grandiosidad y magnitud, son un titulo de honor no solo para los peruanos que han sabido con su constancia y trabajo llevarlos á cabo, sino tambien para todos los que llevamos el nombre de americanos.

He aqui la narracion que nuestro corresponsal de Arequipa hace de la gran funcion que ha tenido lugar en aquella ciudad con motivo de la inauguracion del ferro-carril que la pone en contacto rápido y cómodo con el esterior:

Arequipa Enero 1.° de 1871.

SS. EE.

Dentro de pocos momentos debe partir el correo para Islay, y apenas me queda tiempo para escribir todo lo que ha pasado en el viaje de Mollendo á esta, y la recepcion que aqui se ha hecho al Presidente de la República. Los pormenores se los remitiré por el próximo correo.

A las seis y media de la mañana salieron de Mollendo cinco máquinas, arrastrando cada cual un convoy de tres ó cuatro coches. La «Conquistadora» que era la primera llevaba consigo dos carros de primera clase: en uno iba el Presidente con su familia, el Cuerpo diplomático, la comitiva de Arequipa y el Obispo Torres; en el otro caminaban los convidados del señor Meiggs. Tambien iba un carro especial, á donde se habia preparado por este último un suntuoso almuerzo, y un carro para los soldados de la escolta de S. E.

El convoy iba deteniéndose en diferentes puntos. El primero á donde llegamos fué «Tambo,» que en el dia cuenta con una numerosa poblacion. Todos sus moradores saludaron á S. E. y Mr. Meiggs con manifestaciones del mas vivo entusiasmo. Se les aplaudia, se les vivaba, y se les cubria de flores el camino por donde pasaban cuando bajaron del coche. El Presidente por su parte, acariciándolos y hablándoles con la afabilidad de un hermano, de un ciudadano como ellos, les inspiraba la confianza que mantiene en los pueblos la fé en sus mandatarios.

Acontecimientos de la misma naturaleza se iban reproduciendo en «Cachendo,» «Vitor,» «Congata,» «Tiabaya,» «Tingo» y otros puntos.

En unos se veian arcos triunfales por en medio de los cuales pasaba el convoy. En otros, se veia flamear el pabellon nacional. En muchos, los pañolones de las mujeres, los pañuelos y otros objetos análogos, de todos colores, suspendidos de cañas mas ó menos débiles, desplegados por la brisa de la montaña ó del desierto saludaban la obra que la industria y el progreso habian levantado.

En todos esos puntos se arrojaba monedas de plata, especialmente selladas para la celebridad de este acontecimiento.

Por parte de los que ibamos en el convoy, el entusiasmo por la realizacion de una obra portentosa aumentaba gradualmente y dejaba escapar á cada instante los gritos que el entusiasmo y el delirio son incapaces de contener en el corazon. No quiero entrar en una descripcion minuciosa de la linea, pues eso lo haré por correspondencia separada, pero no puedo dejar de apuntar aqui las impresiones mas notables en un viaje, que dificulto pueda presentarse igual.

Cuando el ferro-carril comienza á escalar esa série de montañas para llegar á la falda del Misti, se vé en un horizonte dilatado el delicioso valle de Tambo, que se halla mas bajo que la poblacion. Una perspectiva hermosa se presentó entonces á nuestra vista, y mientras tanto la locomotora que trepaba ya los cerros, ocultó tras estos muy pronto, las verduras de esas fértiles tierras.

Comenzamos á movernos entonces en una série de curvas, que todas ellas formaban una linea ascendente. De repente encontrábamos el principio de una curva, por que se habia descrito una circunferencia entera. En otros lugares, veiamos bajo los rieles por donde caminaba el convoy, los rieles por donde antes habiamos pasado, colocados en la misma linea vertical. Ya admirábamos los cerros que primero á tan grande altura de nosotros parecian amenazadores, cuando despues veiamos sus encrespadas rocas bajo nuestras plantas, que servian de escabel para subir á alturas mucho mayores. Los precipicios, sobre cuyos bordes camínábamos continuamente, nos entusiasmaron en vez de causar el estupor que engendra un gran peligros Porque comprendimos que la fuerza del vapor, salvando en pocos momentos grandes distancias, habia disminuido su inminencia.

Entramos despues á una pampa llena de arenales, desde donde ya se divisaba el Misti, emblanquecidas sus alturas con los hielos que alli se forman. Pasamos despues á escalar una nueva serie de montañas, en donde veiamos á cada paso vencidas las dificultades que la naturaleza ofrece al progreso, por la mano del obrero, dirigido por hábiles ingenieros.

Canintala y Huasamayo son una obra que atraerán la admiracion del mundo entero. Representantes de las naciones europeas caminaban con nosotros, y hemos oido decir á todos que en ninguna parte han visto un ferro-carril tan atrevido y en que se hallan superado tantas dificultades.

Cuando de la playas de Mollendo divisábamos aun las elevadas montañas que rodean Arequipa, nos parecia un sueño llegar hasta esas alturas. Pero muy pronto las nubes que cubrian las cúspides iban desapareciendo para dar lugar á la columna de humo que desprendiéndose de la locomotora cubria esas alturas. Gualquiera habria creido que era un volcan el que humeaba, cuyo cráter se tragaba sin cesar.

Verse envuelto en una série de montañas, adonde se ascendia mas y mas con prodigiosa rapidez. Ver cortado el granito de esos cerros en distancias incalculables para dar paso a la locomotora. Ver interrunpido el silencio y la soledad de aquellas alturas por el poderoso ruido del silbato y los ¡hurra! que se levantaban de mil gargantas. Ver bajo nuestras plantas las virgenes pendientes de los cerros que la atrevida mano del hombre habia destrozado. Todo esto, conmovia, entusiasmaba, arrebataba. Indescriptible es los que se ha visto. La lengua humana no tiene palabras con que revelar las emociones, que se han esperimentado.

Desde poco ántes de llegar á Tingo se divisaba Arequipa. A las cinco y media entrábamos en ella. Las alturas próximas á la poblacion, la estacion, las calles que desde la «Merced» conducen por la plaza á la prefectura: todo se hallaba atestado de gente. Las ventanas numerosas de la casas y los pocos balcones estaban principalmente ocupados por multitud de bellas.

Frente á la estacion se habia parado un hermoso tabladillo, donde tuvo lugar la ceremonia de *clavar* el último riel. Los miembros del Poder Judicial, los profesores de la Universidad y demas colejios, los miembros de la municipalidad y demas corporaciones recibieron en la estacion á S. E. y lo condujeron al tabladillo.

Alli se hizo la ceremonia de poner el último riel, siendo el coronel don Juan Espinosa uno de los que golpeó con el martillo, por invitacion de S. E., y á consecuencia de la solicitud que aquel hizo en Mollendo. Se pronunciaron varios discursos, de los que hasta ahdra solo hemos podido conseguir el del señor Ministro de Gobierno. Una niña de poca edad, conducida en un carro lujosamente preparado por varios jóvenes de Arequipa pronunció tambien un discurso, que fué entusiastamente aplaudido.

Por la noche hubieron fuegos artificiales teatro y pruebas en el circo de Gaurtney y Sanford.

Como he dicho á UU. al principio, despues les remitiré pormenores sobre esta fiesta.

Soy de UU. S. S.

C, C.

Noticias generales.

Crédito Público Nacional.

En el sorteo verificado hoy de los fondos públicos nacionales del 6 por 100 de renta y 2 2[1 por 100 de amortizacion han salido premiados los números siguientes:

2,734—449—966—588—1,020—2,803—2,815—359—917—1,479—1,031—708—438—2,170—2,512—98—490—881—814—75—933—740—1,201—791—983—1735—833—2,337—2,552—12—1,045.

Los interesados pueden ocurrir á recibir su importe á la Tesoreria de esta Administracion desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez,
Tesorero.

Sigue el buen humor.

Tiene razon «La Tribuna» cuando dice que estamos de buen humor.

Y ¿cómo no estarlo?

El carnaval se aproxima, la fiebre pierde terreno, los revoltosos de Entre-Rios van de capa caida, «La Nacion» prospera, y «La Tribuna» se enoja porque calificamos de *precioso* á uno de sus articulitos!

¿No es todo esto mas que suficiente para despertar nuestro buen humor?

Pero «La Tribuna» parece que quiere negarnos el derecho de estar alegres, creyendo que ella sola puede divertirse á costa ajena.

Si califica de fiambres nuestros articulos, si dice que predicamos en desierto, si cree que tenemos *preciosidades* de primer órden, si nos acusa de cosas que ni siquiera han pasado por nuestra imajinacion, llegando hasta dudar en la honradez de nuestras intenciones, nosotros debemos callarnos la boca y tragarnos la pildora que con toda *consideracion y miramiento* nos endoza el cólega, so pena de que si no lo hacemos asi, se nos enoje de veras y nos amenace con los rayos de su ira.

Pero, cólega, esto es lo que se llama la ley del embudo, y no es justo que vd. se lleve siempre la parte ancha dejándonos á nosotros la angosta. Para esto seria preciso que no hubiera viga en sus ojos tan prontos á ver la paja en los ajenos, y sobre todo, que estando «La Tribuna» adornada de calidades que la autorizasen á tirar la primera piedra, hubiésemos nosotros olvidado el refran de «donde las dan las toman.»

V. dá y tiene que tomar, y lo que es mas, aunque no dé tiene que sufrir la critica que todo el que escribe para el público debe esperar, á no ser que tenga la necia vanidad de creerse perfecto.

Esto en contestacion á su *andanada* de ayer.

Veamos ahora si es posible callarse en presencia de *cosas* como esta:

En la carta del Gobernador Baibiene a Presidente que publica «La Tribuna» de ayeno hay mas palabras subrayadas que las siguientes, en que aquel señor se refiere á la llegada á Corrientes de algunas fuerzas nacionales.« *con esto solo se puede ya responder al éxito* »

¿Qué quiere apostor el cólega á que no fué el Gobernador Baibiene quien subrayó esa frase? ¿Qué apuesta á que al vencedor de Ñaembé le han correjido la plana en este caso como se la corrijieron al Dr. Velez con motivo de la reimpresion del Código Civil, y al Crédito Público cuando este mandó grabar sus bonos en los Estados Unidos?

Pero basta por hoy de *buen humor*.

No se exalte «La Tribuna» si de cuando en cuando decimos no cuando ella diga si. Es una enfermedad crónica en esta tierra de libertad y en vano trataria de estirparla. Pero sobre todo, no nos pulverice. Déjenos vivir! Hasta despues del carnaval, siquiera!

El Coronel D. Patricio Rodriguez

Ayer dejó de existir el Coronel D. Patricio Rodriguez, que solo hace dos dias salió de la Cárcel Pública, donde habia permanecido cerca de dos meses por órden del gobierno.

Lamentamos profundamente un hecho que por las circunstancias escepcionales de que el destino ó la casualidad lo han rodeado está destinado á causar una gran sensacion en nuestra sociedad.

Inhumaciones.

Las que han tenido lugar son las siguientes:

Cementerio del Norte

Dia 9, Maria A. Garzon, 20 meses; irritacion.
Cayetana Durarte, 48 años, gastro entero.
José Maria Escudero, 8 dias, tétano.
Modesto Barreiro, 8 meses, meningitis.
Celestina Palacios, 8 meses, neumania.
Melchora Alcandea, 14 años, viruela.
Antonio Romero, 60 años, cerebral.
Maria Tejaldi, 2 años, viruela.
Juan P. Bonacelle, 3 años, desenteria.
Bernardo Medas, 9 meses, viruela.
aCtalina Basso, 65 años, neumania.
José Martinez Flor, 47 años ataque pulmonal.
Tulgio, (exposito), 17 dias, consuncion.
Cárlos Vidal, 1 año, denticion.
Manuela Gonzalez, 24 años, tisis.
Matilde Plantard, 7 meses, denticion.

Cementerio del Sud

Angela Paraso, 4 dias tétano.
Magdalena Baca, 4 años, congdstion cerebral.
Catalina Solari, 4 meses, indigestion.
Emilio Isola, 2 añosl, entero coitis.
Juana Novoa; 21 id, parto.
Pedro Chaine, 2 meses, entero colitis.
José Carrefa, 7 dias, del mal.
Bernardo Egasamuro, 52 años, disenteria
César Gavalli, 42 id, tubérculo pulmonar.
Rafael Marsigo, 19 años, fiebre ética.
Francisco Gomez, ó Tomás Valle, 78 años, cérebro
Juan Cabeque, 35 años, ascitis.
Antonio Rossi, 3 1[2 años ahogado.
Juan Moris, 26 años, fiebre amarilla.
Antonio Doudero, 4 años, fiebre amarilla.
Antonio Perazo, 22 años, fiebre amarilla.
Angel Capurro, 7 dias, mininguitis.

Derrota de Melgarejo.

Por las últimas noticias que el correo de Bolivia ha traido á Salta, sabemos que el coronel Morales, á la cabeza del ejército revolucionario del Norte, ha puesto en completa derrota al general Melgarejo. A pesar de no ser uan enteramente confirmada, la creemos en vista del entusiasmo, poder y decision del pueblo boliviano.

Concordia.

Tenemos «La Libertad» con fechas hasta el 7 del corriente, y de ella tomamos lo que sigue:

—Hemelo, gefe de Gueleguaychú, que se hallaba con Lopez Jordan en la batalla de Ñaembé, llegó solo al Departamento, y á la llegada de la guardia nacional huyó á ocultarse en los rincones del Ibicui.

—Una partida de Carmelo Campo encontró por Moreira diez dispersos de la última batalla—Todos eran muchachos que se habian reunido en la fuga de la derrota.

En el acto los amarraron y los degollaron, dejándolos tendidos en la costa de un corral.

D. Francisco Barceló vecino del Urugnay, ha deciarado haberlos visto.

—La estancia del Sr. Pivovano, en Lucas, ha sido completamente saqueada, por los dispersos de Ñaembé escapando él milagrosamente de ser asesinado.

—Apenas llegó á Gualeguaychú el Comandante Villar, se le presentaron mas de cien dispersos del enemigo.—Dentro de pocos dias tendrá una division de 500 hombres de caballeria.

—Un comandante Leiv ahabia sido desprendido por Cármelo Campos con 40 Ohombres, á reunir elementos en el Departamento de Gualeguaychú.

Junto con é lestaba el traidor Gara, y figura ruin que no merece mas persecucion que la del desprecio, y un mayor Grandoli, santafecino.

Llega la noticia de la derrota á Corrientes, primero por rumores, mas tarde por dispersos y la fuerza de Leiva empieza á murmurar y á ensillar los caballos—Viene la noche y empieza el desbande.

Al amanecer solo habia un grupo de 10 hombres al rededor de un fogon.

Eran Leiva, Garay que estaba pálido como un muerto, el mayor Grandoli, tres oficiales y cuatro asistentes.

Lo que ha sucedido en la fuerza de Leiva, sucederá con la de Cármelo Campo, porque la desmoralizacion es contagiosa.

Gerónimo Paez, capitanejo de la rebelion acaba de cometer un nuevo crimen,

Se encontró en la costa de Gualeguay con un hijo del Coronel Gamarra, que andaba indultando á los disparsos, le ofreció acojerse al indulto, cuando el jóven Gamarra fiado en su palabra dió vuelta la cabeza le descargó un trabucazo y huyó con la alegria del traidor que saborea la satistifaccion de una accion infame.

Con forajidos de este gènero no puede haber consideraciones, y el dia que se restablezca la paz en la provincia deben ser perseguidos con todo el rigor de la ley.

—Antenoche llegó «El Comercio» del Rosario á nuestro puerto en busca del Ministro de la Guerra, para conducirlo al Paraná—Regresó en seguida, por hallarse este en la Concepcion del Uruguay.

EUROPA

Traducimos de varios diarios estrangeros lo siguiente:

Banqueros presos—Los cuatro banqueros presos en Berlin por haber tomado parte en el empréstito francés, debian ser juzgados el dia 20; pero á causa de haberse enfermado uno de ellos, el Sr. Guterbogh, se aplazó la audiencia para enero; á ese tiempo los reos podrán disfrutar de las ventajas de ser juzgados por el nuevo código federal que hasta cierto punto es menos severo que el prusiano.

Deseos de paz—Todas las correspondencias alemanas aseguran que se hace sentir en su pais la necesidad de paz, hasta á costa de algunas concesiones á la Francia.

Dicen tambien que las tropas en campaña participan de esta idea en términos tales, que los bávaros y sajonios abandonan las filas para regresar aisladamente y ocultamente á sus lares.

Las deserciones son pues tan frecuentes que motivarán dentro de poco tiempo una medida severa por parte del gobierno.

Carta del Conde de Chambord al rey Guillermo de Prusia—Señor: Descendientes de los reyes que incorporaron á Francia las provincias cuya conquista quereis conservar, tengo el derecho de asegurar que ningun francés consentirá nunca en semejante mutilacion de nuestro territorio, pues que la Alsacia y la Lorena son tan francesas como cualesquiera otras provincias de nuestra antigua monarquia, y puedo añadir, sin temor de ser desmentido por la historia ni por los hechos contemporáneos, que ambas provincias en tiempo alguno han sido tan alemanas como francesas son hoy en dia. Es tanto lo que se hallan identificadas con mi pais, que separarlas de él seria tan criminal bajo el aspecto social, como bárbaro, humanamente hablando, arrancar á una madre una parte de sus entrañas.

Creedlo, señor, tal abuso de la fuerza abriria en el corazon de Europa una llaga que no se cicatrizaria en veinte generaciones, si, lo que no es posible, la Providencia condenase para siempre á Francia á la impotencia, de devolver á su verdadera patria á esas dos fieles y esforzadas provincias.

Dios os ha concedido en el mundo una gran parte de gloria y felicidad, si bien en los albores de vuestra vida conocisteis la adversidad, cuando vuestra augusta madre se encontró casi sin asilo con sus tiernos hijos en todo el reino de Prusia, ocupado por el dominador de Europa.

Vuestros ejércitos, con tanta frecuencia batidos en esa época, se desquitaron en Waterlóo de los reveses sufridos, decidiendo del éxito de la batalla que aniquiló al primer imperio. Cincuenta años despues alcanzaisteis un brillante triunfo luchando contra el antiguo y poderoso aliado de Prusia que queria disputaros la supremacia en Alemania, y acabais de humillar el hijo del conquistador cuyo prestigio habia puesto en manos del sobrino el destino de la Francia. Aunque ha sucumbido sin honor, vuestra victoria no deja de ser por eso muy gloriosa, especialmente si haceis á la Francia solidaria de las provocaciones del segundo imperio como declarásteis el principio de la campaña.

Proscrito á los diez años de edad, presencio en la inaccion á q' estoy condenado los espantosos desastres de mi pátria, y en una época de la vida en la que no son ya licitos los sueños de ambicion. Sin embargo, no puedo olvidar que cuando tenias la edad que ahora tengo, solo estábais llamado eventualmente á sentaros en el trono, y sin que nada hiciera preveer entonces que Prusia llegaria bajo vuestro cetro á tanto poderio.

Si me elevara yo á tal altura, temeria el vértigo ó haber de sufrir algun terrible cambio de fortuna, pero no cesaré de creer que tendrán un término los reveses de mi patria. Si la Providencia se dignara hacerme uno de sus instrumentos, cuando le placer cambiar súbitamente los destinos de los reyes y de los pueblos trataria de no ser indigno de mi antepasado Enrique IV y aspiraria á la popularidad, porque en vez de vencer las facciones, tendria la dicha de poner término á una guerra de devastacion, cuyas inútiles crueldades os deja ignorar sin duda un ministro duro y astuto. El heredero de Federico el Grande no querrá que la historia eche sobre su gloria militar un borron expuesto eternamente á las miradas de la humanidad.

Si he de morir sin volver á ver la Francia, quiero al menos que sepa que ninguno de sus hijos ha sentido mas que yo sus lamentables infortunios.

Llamado por mi nacimiento al mas hermoso trono de la tierra y con el titulo de rey de Francia sin igual en el universo, no echo de menos las grandezas prometidas á mi cuna ni la fabulosa prosperidad de vuestro buen hermano Napoleon III, si hubieran de conducirme al baldon de Sedan precipitando á mi patria en catástrofes sin precedente en ninguno pueblo.

Pero la Francia está abatida, no domada, y la generosa sangre que queda aun en sus venas, le restituirá muy pronto ese brio, compañero de su antiguo valor.

Los principes y los reyes coligados con Prusia para aniquilar á la gran nacion, os van á consagrar emperador de Alemania, poniendo asi el sello á vuestro glorioso destino.

Concluyo, señor, diciendo que si las vicisitudes de la guerra ostienen reservada á las puertas de Paris la misma suerte que cupo a Francisco I. en Pavia, deseo sinceramente que tengais el derecho de escribir á ejemplo del rey caballero: «Todo se ha perdido menos el honor.»

Un tipo—Pedro Antonio Escoffier, llamado ya en Paris el *Matador de prusianos* (dice un diario belga) es un tipo muy singular. Tiene 40 años, ha sido cazador, pescador y contrabandista; es natural de Anonnay (Ardeche); ha viajado por Europa y América, Asia y Oceania. Combatió con los republicanos en la Habana; fué trapero en Buenos Aires; cazador de tigres en Calcuta; dueño de un hotel; cómico agricultor; cocinero, y siempre en actividad, se alistó en el 23 batallon de la Guardia Nacional en Paris. Siempre en la vanguardia, hasta el dia él solo ha matado 35 prusianos y herido gravemente á 18. A mil metros de distancia pone la bala entre los dos ojos de un hombre y jamas falla. En su primera salida, que fué el 19 de Setiembre, mató tres oficiales y cinco soldados prusianos, con cuyos vestuarios y armas entró en Paris. Es muy sobrio de palabras y refiere sus hechos cuando se le hostiga, con la mayor sencillez Mata á tiros y á cuchillo aspira á ningun honor, y habiéndole querido recompensar el general Trochu últimamente, se ha negado á admitir toda clase de recompensa. Dice que es bastante para él ser defensor de la República y conocido con el nombre del *Matador de prusianos*.

Crónica del dia

Adolfo Bullrich tiene hoy en la calle de Maipú núm 271 un remate de muebles q' merece se llame sobre él la atencion del público.

Los que quieran hacerse de un rico mobiliario no falten al remate de Bullrich, seguros de q' si asisten podrán obtener por precios muy bajos, pues se venderá á lo que dén, los mas ricos muebles.

No olvidarse, Maipú 271.

—

Han sido nombrados profesores de algunos de los Colegios Nacionales del Interior los señores Pablo Groussac, Aditardo Heredia y Lucas Romain.

El primero va á Tucuman, á regentear las clases de Matemáticas; el segundo, las mismas en Santiago del Estero; y el tercero las de Química y Fisica en Jujuy.

—

Ha empezado á funcionar el telégrafo al Rio 4.°

—

Los señores Lausen y Brandy han obtenido el permiso para introducir libre de derechos á esta plaza, 40 cajones de pólvora de cazar.

—

El Sr. Rioja se ha recibido de Procurador.

—

El prestidijitador que antenoche trabajó en el Alcázar fué espantosamente *silbado*. Desearíamos que los concurretes á ese teatro sean un poco mas prudentes.

—

Por tanto material que hoy hemos tenido, suspendemos algunas correspondencias del Pacifico.

—

En una carta de la Concordia, dirigida á persona respetable de esta ciudad leemos lo que sigue:

"Por los pasados llegados el dia 8 sabemos que Jordan se ha dirijido para la Paz, con el objeto de embarcarse en un buque brasilero que debe conducirle al Brasil."

Esta resolucion la comunicó á sus fuerzas; asegurándoles que muy pronto volveria á hallarse al frente de ella.

—

Como se verá por los siguientes documentos la epidemia no tiene un carácter alarmante, pues aun permanece localizada en la parroquia de San Telmo y los casos no aumentan. Hé aqui los documentos.

Señor Presidente.

Tengo el honor de acompañar á vd. el parte que ha pasado á esta Seccion el médico encargado de asistir á los atacados de fiebre amarilla en la Parroquia de San Telmo, para que si lo tiene á bien lo mande publicar con el objeto de satisfacer la ansiedad pública.

Luis Tamini.

Febrero 8 de 1871.

Publiquese.

MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Al Sr. Municipal Miembro de la Seccion de Hijiene, Dr. D. Luis Tamini.

Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. que de los enfermos que han estado al cuidado del q' suscribe desde el dia q' se hizo cargo de la asistencia de los pobres, atacados de la epidemia en la parroquia de San Telmo, no ha fallecido ninguno hasta el dia de la fecha. La mayor parte de estos enfermos fueron atendidos en los primeros momentos y se hallan actualmente en via de curacion. Dos que se hallaban en el último periodo viven todavia, estando uno de ellos en aparente buen estado.

Desde mi último parte, se han presentado los casos nuevos siguientes:

En la calle Bolivar 438 una enferma con los prodromos (se encuentra mejorada.)

Idem idem, en la misma calle núm. 343, una enferma con prodromos (reciente).

Idem, idem, en la calle de Chacabuco entre San Juan y Cochabamba, una enferma, (en el segundo periodo) fué enviada al Lazareto.

En la calle Comercio núm. 111 dos enfermas sospechosas.

Idem, idem, Bolivar 412 un enfermo (tipo)

Estados Unidos frente al núm. 100 uno caracteristico.

Es cuanto tengo que comunicar á V. respecto de los enfermos asistidos.

La parroquia se halla en la mayor limpieza y estado hijiénico posible, gracias á los esfuerzos de la comision de hijiene y se atiende á todas las necesidades, prestándose voluntariamente y con una prontitud que los honra, todos los médicos residentes alli y los practicantes mayores del hospital de hombres.

Dios guarde á V.

Eduardo Wilde.

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

Al Sr, Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. S. que el número de inhumados en ambos Cementerios en el dia de ayer ha ascendido á veinte y tres; siendo uno de estos de la fiebre amarilla

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Febrero 8 de 1871.

Publiquese.

MALAVER.

—

Llamamos seriamente la atencion de la Policia sobre algunos jóvenes de Moron que de un tiempo á esta parte, por cuestiones que entre ellos existen, se andan buscando los unos á los otros.

Como el dia menos pensado pueden encontrarse y resultar de esto una desgracia, es de absoluta necesidad que la policia tome serias medidas para evitarlo.

Comision Municipal.

Presidencia del Sr. Martinez de Hoz.

En Buenos Nires á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, reunidos los Sres. de la Comision Municipal, á saber, Presidente Arditi, Livingston, Nuñez, Sassemberg Tamini, con asistencia de los miembros del Consejo de Hijiene Pública Dres. Drago, Peralta, Montes de Oca, Fernandez, Baca, Mattos, Blancas Puiggari, Dillon, Banon y Zupria, el Sr. Presidente hizo presente que el objeto con que habia llamado á los Sres del Consejo era oir su opinion acerca de las medidas que á juicio del mismo debian ser adoptadas para impedir el desarrollo de la fiebre amarilla, de la que han ocurrido varios casos en la parte Sud de la Ciudad, agregando que la Comision estaba dispuesta á hacer todo género de erogaciones con ese objetr, aun cuando fuera preciso desatender algunas otras de su institucion y terminó invitando al Sr. Municipal por San Telmo, Dr. Tamini á que hiciera una relacion de las medidas tomadas en la parte en que se ha hecho sentir la enfermedad.

Hizola aquel, detallada, despues de la que el Dr. Drago, Presidente del Consejo de Higiene Publica, manifestó que se habian seguido en este caso las prescripciones de este, estendiéndose en algunas consideraciones sobre el particular, y concluyó aconsejando á nombre del mismo se procediera á hacer desalojar las manzanas infectadas.

Siguióse con este motivo un largo cambio de observaciones entre los Sres. del Consejo, en el que tomaron parte el Sr. Presidente de la Comision Municipal y el Sr. Tamini, despues del que se arribó á la con[illegible]ion unánime de parte de aquel, de que [illegible]n ser desalojadas las manzanas infestadas, aislando á aquellas personas que viviesen en casas en que hubiese habido algun enfermo, sujetándolas á una observacion [illegible]esional durante quince dias previ[illegible]gacion de sus ropas y demas obj[illegible]

Habiéndose hecho presente que las medidas para hacer efectiva la indicacion anterior eran de la esclusiva competencia de la Comision Municipal, y que en sonsecuencia estaba llenado el objeto de la reunion se retiraron los Sres del Consejo de Hijiene Pública.

Como se abrigaran dudas en el seno de la Comision acerca de sus facultades para emplear la fuerza pública en el caso de resistirse el desalojo por algunos vecinos, se dispuso consultar al efecto al Gobierno de la Provincia, dándose en seguida por terminada la sesion siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Conversácion

Antidoto contra la fiebre amarilla—Es averiguado que uno de los esenciales preservativos de la fiebre amarilla consiste en una sana y vigorosa alimentacion, debiendo acompañarla con esquisito vino.

El individuo asi fortalecido, puede considerarse exento de tan terrible flajelo; y aun en el casi no probable caso de contraerlo, es indudable que se hallaria mejor dispuesto á resistir las consecuencias de la enfermedad.

Y como en la actualidad la falsificacion de los licores no es una novedad, puesto que es dificil encontrarlos puros, creemos hacer un servicio al público indicándole un punto donde hallará los mas jenuinos, los mas lejitimos vinos portugueses que se importan al pais; evitándole asi la compra de los adulterados, que, lejos de contribuir á un saludable propósito, introducen la descomposicion en el organismo, predisponiéndolo á la epidemia reinante.

Ocurrir al Depósito general, del señor D. Belmiro Cabral calle de San Martin núm. 101 y 1[2.

—

Nadie como las mugeres saben conjugar tan bien el verbo *mentir*.

Y por si VV. lo dudan, vamos á penetrar en la cátedra del amor.

Hé aqui los *tiempos* del verbo ese:

—

Una coqueta:—*Yo miento!*

Una mujer casquivana que ha echado la muela del juicio al entregar su blanca mano de esposa:—*Yo mentia.*

Una polla, al hablar de la primera entrevista con su novio:—*Yo menti.*

Una jóven, al ponerse de largo:—*Yo mentiré.*

Una coqueta, seduciendo á un inglés ricachon, para pescarle sus libras esterlinas:—*Yo habré mentido.*

Una soltera fea, al ver que vá quedando para vestir santos sin que una alma caritativa le diga lindos ojos tienes:—*Yo mentiria.*

Una bailarina muy pagada de sus hechizos, mirando codiciosa á un pollo y atrayéndolo, segura de su triunfo:—¡*Yo haya mentido!*

Una niña, exhalando su último suspiro:—*Yo hubiera mentido.*

Una traviesa, coqueta dando lecciones de amor á una cándida niña que ha entregado su corazon á su amante:—¡*Yo habria mentido!*

* * *

¿Quien no se ha enamorado alguna vez de alguna trigueñita?

¡Es tan mona una trigueña!

¡Hay tal fuego en su mirada!

¡Tal voluptuosidad en sus lànguidos movimientos!

Las blancas suelen ser frias; ahi tienen VV. á las inglesas.

Tan frias, tan frias... que solo se pueden toma en verano como quien tomar un helado.

Tratándose de mujeres, llámase frialdad á la indiferencia.

Solo las morenas saben amar con mas ardor.

La mirada de una morena arde como un fósforo: es una chispa del volcan de su corazon.

Se ha dicho que los ojos son las ventanas del alma.

Los ojos de una morena son las chimeneas de su corazon.

Por esto su rostro se pone tan moreno, tan moreno....

Una morena es, como si dijeramos, el pan moreno del amor.

¡Y es tan sabroso el pan moreno!

Y téngase presente que al hablar de las niñas morenas no nos referimos á las negras, como se conocen aqui bajo este calificativo.

No queremos saber nada con las negras.

¡Bastante negra es nuestra suerte!

¡Esta si que es la mas negra!

Pero volvamos á las morenas.

Una morena arrebata.
Una blanca enamora.
Una rubia encanta.
Se ama con fuego á la trigueña.
Se ama con el corazon á la blanca.
Se admira á la rubia.
Una morena habla á nuestros sentidos.
Una blanca habla á nuestro corazon.
Una rubia habla á nuestra imaginacion.
Las miradas de la morena provocan.
Las miradas de la blanca conmueven dulcemente.
Las miradas de la rubia encantan.
La morena, idolatra.
La blanca, ama.
La rubia, quiere.

El hombre es capaz de pegarse un tiro por una morena, de casarse con una blanca, y de almorzar tranquilamente, despues de ser desdeñado por una rubia.

En una palabra, caballeros: entre una morena, una blanca y una rubia.... me quedo con las tres.

* * *

Y ya que de niñas hemos estado hablando, he aqui lo que decia dias pasados uno de mis parientes moriscos:

«Me enamora la trigueña,
Una morena me exalta;
Me pirro por la que es alta,
Me pirro por la pequeña;
Melancólica ó risueña,
De alba frente ó lábios rojos,
Las idolatro de hinojos,
Oh, todas me gustan; pero....
Las niñas que yo prefiero
Son las *niñas*... de mis ojos.»

* * *

No sé en que iglesia de esta poblacion han empezado á rezar una novena por la *seca*, ó, hablando con mas propiedad, por la sequia que reina en nuestros campos.

¡Ajajá! eso, eso es.

A ver si aplacamos la cólera del cielo con rezos y funciones religiosas

Y bueno seria pasar un recadito de atencion á las nubes, para que lo supiesen.

Creo, Dios me lo tenga en cuenta, que mejor seria remitirles un ejemplar de la historia de Napoleon, para que las nubes se enterasen de las últimas y valerosas hazañas de este imperial caballero.

Llorarian de gozo, si señor.

—

Ea, vamos á ver hasta donde llega la virtud de las novenas.

Y la de los curas.

Y si no alcanzo una novena, que echen una décima.

* * *

Contaba don Antonio
que habia visto en sueños al demonio,
y que al siguiente dia ¡oh suerte negra!
a los piés de la cama vió á su suegra...
En todas las edades
¡cuantos sueños resultan realidades!

* * *

Nuestro inteligente amigo D. Adolfo Massot se ha hecho cargo interinamente de la amena crónica de nuestro ilustrado cólega *La Tribuna*.

Y como ha saludado cortesmente á sus compañeros....mártires, deber nuestro es corresponder al saludo con media docena de profundas zalemas.

—

Hemos dicho interinamente, por cuanto nuestro no menos apreciable amigo D. Estanislao Castilla ha declinado en él ese cargo por unos dias, á causa de la terrible desgracia que pesa sobre su querida familia.

La fatalidad le ha arrebatado un padre cariñosa, cuya muerte tanto ha conmovido á la sociedad porteña.

Que el consuelo de la resignacion vuelva, al seno de esa respetable familia, es nuestro mas sincero deseo.

* * *

PERDIDA.

Se ha estraviado, no se sabe como, cuando ni en donde, la paz europea.

Se ofrece una buena propina al que la haya encontrado y se sirva devolverla.

Para mas informes, dirijirse á Bismark, á Napoleon el chico, ó al Czar de Rusia.

* * *

En Paisandú, segun un cólega, ha muerto una mujer á la temprana edad de 105 años.

A los 97 contrajo su quinto matrimonio.

Y no es esto lo mas original, sino que ha fallecido victima de una melancolia amorosa....

¡Cuidado si le daba fuerte á la pobre señora!

¡Valiente *quintilla* matrimonial!

—

Está visto, el amor es la pasion dominante en la muger.

Ama siempre, por necesidad, ó por costumbre.

El amor es solamente un capitulo de la vida del hombre y es la historia de la muger.

Asi como hierve y ruje el volcan bajo las nieves que coronan su cráter, bulle el corazon de la muger, aun bajo la nieve de sus cabellos.

—

Sin embargo, hay mugeres que llevan el amor á un estremo exagerado.

Verbi gracia, esa señora de Paisandú.

Una muger asi, es capaz de enamorarse de un regimiento de ulhanos, aunque llegue á contar un siglo.

A los 105 años se suele morir de viejo.

Morir de amor á esa edad, es un anacronismo.

Si bien se ha dicho, que el corazon no envejece nunca.

Y sino, preséntenme vds. un corazon que tenga canas.

En fin, señores mios, me confundo.

* * *

MUGERES QUE ME CARGAN.

La que habla de politica.
La que se enoja si un pobre le dice flores.
La que se alegra si un rico la mira con amor.
La que usa lentes.
La que no sabe una palabra de cocina.
La remilgada.
La q' dá palabra de boda á todo el mundo.
Y la que no me ama.

En cambio, yo cargo á muchas mugeres

MUJERES QUE ME GUSTAN

Las que son rubias.
Y las que no lo son.

Las demas, pueden vds. agregarlas á la lista anterior.

* * *

APÓLOGO

En un valle pintoresco,
y sobre el césped mullido,
el bribonzuelo Cupido
estaba tomando el fresco.

De pronto vió á una chiquilla
de talle esbelto, hechicero,
y dijo al punto:—¡Salero!
qué torneada pantorrilla!

Y sin tregua ni reposo
la siguió, paso tras paso,
sin que ella le hiciese caso,
mas él haciéndole el *oso*.

Su amor liviano, faláz,
con su palabra de fuego,
y en estas *coplas de ciego*,
le confesaba el rapáz:

—«Blanca paloma sin hiel
cuya mágica hermosura
llena mi alma de ventura,
prémia, pia, mi amor fiel;

«Pues si al cabo de està historia
no te inspiro compasion,
me mato sin remision
y aqui paz y despues gloria.

«En ti mi suerte abandono
pues por ti de amor estallo....
¡mi alma tendràs por vasallo
y mi corazon por trono!»

Al fin ella, displicente
y clavando en él los ojos,
de esta guisa, en sus enojos,
contestó al impertinente:

—«Diga vd., don sin vergüenza,
me quiere hacer el favor
de largarse?»—«Oh, tu amor
deja primero que venza.»

«En tus ojos mi alma vé
so cielo, su eden soñado....
seré tu sumiso criado....»
—«Muchas gracias»—«No hay de qué

—«Son inútiles sus fueros»
—«Tus desdenes no me esplico
siendo yo de amor tan rico....»
—Vd. rico ....y anda en cueros!»

—«¿No vés que por ti me inflamo?
—«Amigo, perdone vd.
pues que le aborrezco, á fé
de Prudencia que me llamo.»

—«¡Prudencial....que bello nombre
es dulce como el susurro
del aura....»—«¡Que hombre tan (burro!
quede vd con Dios, buen hombre!

—«¡Oh! no creas que me aterren
tus desdenes y furores....
¡si por ti muero de amores!»
«—¿Si? pues hombre q' lo entierren»

Y en porfiada querella
prosiguieron con ardor,
el, hablándole de amor
y esquivando el bulto ella.

Y al fin, Prudencia, irritada
viendo tales desvarios
le soltó al *Amor*, con brios
soberana bofetada.

Lloró el jóven sus deslices
y la niña huyo anhelante,
dejando al misero amante
con tres palmos de narices
....
....

Sabemos á cierta ciencia
que desde entonces, lector,
está iracundo, el *Amor*
reñido con la *Prudencia*.

Aben-Xoar

CAMPO NEUTRAL

¡Muebles, muebles, muebles!—Los que quieran hacerse de ricos muebles por poca plata no deben desperdiciar la brillante oportunidad que les ofrecen hoy Adolfo Bullrich y Cia, en el remate que haran del menaje de la casa calle de Maipú núm. 271.

Es una de esas pichinchas que se presentan todos los dias y el que desee comprar buena

Alerta pues y compradore, que la cosa vale la pena!

EL Dr. D. LUIS JOSÉ DE LA PEÑA.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 1871.

Juan L. Camaña por sí y á nombre de los demás deudos del finado Dr. D. Luis José de la Peña, invita á sus amigos y á los amigos y discípulos de dicho finado, á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 11 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

19 p3.

Salida de vapores.

—Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de precios.

Mañana, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo solamente carga y encomiendas el «Cisne.» Lanchage gratis

Domingo para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Con rebaja de precios.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Luján. Con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros que salen del Tigre, obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera- Cangallo 30.

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corum-

bá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»
Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Mártes para Montevideo á las 6 1|2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor **América**. Ajencia Cuyo 57.

—Domingo para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana en combinacion con el tren del Retiro el magnífico vapor americano «Eduardo Everett». Conduce pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja de precios y tren gratis.
Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83

—Hoy para los puertos arjentinos del Uruguay, sale el vapor inglés Iris.

El lúnes para Montevideo el vapor Inglés Saturno. Ajencia Mensajerias Fluviales, Reconquista 99.

Vapor inglés Saturno. Itinerario de este vapor entre este puerto y el de Montevideo mientras haya cuarentena.
Salida de Buenos Aires todos los lúnes á las 6 de la tarde. Idem id de Montevideo los sábados á las 6 p. m.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm 72.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, los vapores «Támesis» y "Sadowa" recibirán carga odos los dias del año para San Nicolas y Rosario al ínfimo precio de 4 patacones la tonelata. Para órdenes á sus ajentes:

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Febrero 9 de 1871.

Las operaciones de fondos públicos fueron regulares, continuando muy animadas y los precios mas altos yue los dias anteriores habiéndose vendido 46,000 ps pta, segun el detalle siguiente:
Al cdo, 4000 al 66 1|8 p§
id id 7000 id id 1|4 id.
Para el 11 10,000 id id id id.
id id 28 20,000 id id 1|4 id
Marzo 31, 5000 id id 7|8 id.
El año pdo, cerraron al cdo. 62 1|4 p§

BANCO ARGENTINO
Por un olvido no anunciamos haverse realizado 35 acs. al cdo. al 12 p§ de premio.

FERRO-CARRIL CENTRAL.
Se notaron 26 acs. al cdo. á la par.

TELEGRAFO TRAS-ANDINO
Se realizaron, 10 acs. al 10 p§ de premio al cdo.

CAMBIOS.
Continúan realizándose á cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS.
He aquí las ventas principales en los mercado y estaciones:

LANAS.
1000 arb, mezcla buena Norte 48.
1300 id mestiza id id 60.
300 id id id id 51.
1500 id id liviana id 52.
980 id id regular id 49.
1400 id id id Sud 48.
1100 id id buena id 49 á 50.
650 id id regular id 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.
280 campo Norte 146.
520 id Sud 147 á 150.

CUEROS LANARES.
50 docenas campo Norte 115.
135 id id id id 122.
90 id matadero id 135.
200 id id Sud 140.
310 id campos id 108 á 120.

CERDA.
16 arb, del Norte 152.
95 id id Sud 175.

EN PLAZA.
30 fardos cerda de Cordoba á 47.
300 id id id Corrientes 46.
Se nota alguna baja en los cueros americanos,

IMPORTACION.
Por Fortuna de Barcelona 80 pipas vino catalan Sarda á ps. 1150 dpdo.
Por un buque del Havre 140 barricas azucar refinada bien seca, á ps. 82 y 1|2 dpdo.
De otros buques. 100 cjs. quesos redondos de Holanda á ps. 27 dpdo.
150 id aceite kerosene á ps. 15.
500 id cogñac francés clase comun, á ps. 46 id.
Un lote fariña de Sante Catalina á ps. 23 id em.
De depositos. 100 cjs. cogñao.
Mostel, á 9 pfts. dpdo.
400 ginebra de Holanda marca desconocida á ps 44 y 50 id,
Un lote id ancla á ps, 52 id.
80 cuarlerola vino seco "Arango y Forrer" á ps. 1600 id.
Otras marcas se han realizado á precios mas vajos.
Se efectuó un cargamento de madera, pero se reservan las condiciones.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.
A la Bolsa.—Febrero 9 2 pm.
Cargamento de fariña de Santa Catalina á 90. Por "Pescete de Valparaiso, 5,000 sa. sacos harina, para consumo, á 8 fts. ofertas por cargemento, 7 1|4, 500 cascos sebo del saladero Duplessis, á 19 y 1|2. Gomez con testó igual. Del "Germany" nada.
A la Sala de Residto. 3 pm.
Liverpool "Lizzie Leslie" Marsella "Eugenia Adela". Papel 11 1|4. cambios, 51 3|4 á 52. Titulos Mauá, 85 1|2. El "Silex y Rio de la Plata salen directamente para el Uruguay. "El Saturno" el Sábado para eso únicamente.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS

R. Buncora; 36 cjs aceite en latas 86 bolsas arroz 2 id hongos 200 cjs fideos 30 canastas id 40 id vermouth 1 barr. id 8 id vino blanco d Italia 6 cj id id.
Rocha é hijo; 26 cj manteca de puerco.
Llavallol é hijo. 50 sacos porotos.
Berro B. y Ca. 50 id café.
Moller 24 bcas azúcar refinado.
Gueydan 25 id queso gruyere.
Ghigglinza 317 bo's arroz.
Migone 30 bult yerva paraguaya.
D Bonifacio; 40 id id id.
Muiz; 30 barrcs sal.
Dellio 1000 fagas id.
Ciosti; 32 bols arroz 100 cjs fideos.
F. Valle; 58 barr. alpiste 400 bols. arroz 300 cjs fideos.
Degiovani; 124 id aceite en latas 50 bols arroz.
G y S Roca; 300 faneg sal.
E. Castro; 1 cj picadura para pipa.
Puech; 2 id dulce.
S. B. Hale; 200 bacas azucar refinado.
A. Vial; 500 scos harina.
S. Gaggiero; 100 cjs almendras peladas 10 bols cominos.
F. Aalle; 10 cjs conserva de tomate.
Noceti; 500 bacas aniva.
S. B. Hale; 50 lts grasa de puerco.
Cocpueteaut; 1 id coñac 2 pip y 2 bord vino de Cette.
Clausen; 31 cj cigarros alemanes.
Moller, 4350 fra q y 150 damajuas ginebra 15 casc aguardiente fuerte.
Blebscher; 10 cuñetes coles conservadas 1 cj cavias 2 id harina de centeno.
Degiovani; 180 bal papel estrasilla.
J. Fusoni; 15 pip caña.
B. Delfino; 25 cjs vino imitacion Oporto 25 id id id Jerez.
Caside M. 125 bacas cerveza.
Duqhid; 5 fdos papel para bolsas.
Puech; 300 cjs ajenco.
Serna. P. 30 bocois caña.
J. B. Ciaro; 250 cjs kirchs 300 idem vermouth 100 id ajenco 50 id coñac.
A. Roche; 70 bacs cerveza.
B. Delfino; 25 cjs ajenco.
Mallmann; 200 id coñac.
Barrant B. 20 id bitter.
Kruyer Ca. 20 id botellas y vaos de vidrio.

ARTICULOS DIVERSOS.

Thompsont; 1 fdo arpi lera.
Drabble; 3 cjs medias 1 id camisetas 1 fardo peones 2 id zarazas.
c hlieper; 1 id zarazas 2 id paños 6 id lienzos.
S Girescon; 2 cj pañuelos 7 fdo combosi.
Barday; 1 cj zarazas 1 id medias.
qhill; 1 fdo franela de lana 1 id lona
Juowneil; 4 id lienzo 1 id alemanesco 1 fardo
Kisas 3 id pellones 3 cjs zarazas.
Bh. Stokes; 3 id artic bord y muestras.
BCarlisle y Ca. 12 id generos de hilo 6 id lisDios.
Getting; 3 id zarazas y 1 fdo lona.
Kruyer; 5 cjs tasas y platos de porcelana.
Jumel y F. 2 cj crivos de algodon 1 id alfileres
Marty; 3 id libros impresos.
Estevenet; 12 id tinta de escribir 3 id espejos de madera cajitas de colores y lapices para carpinteros.
G. M. Kechim; 150 cjs petos de yeso.
Bomuer; 400 kil horquillas para el pelo.
G. Kehilcm; 4 cjs cuadernos para escuelas.
C. J. Shaw; 1 cj bolas de marfil 1 idm peines. de id.
Milligan; 3 id zarazas 1 fdo lona 1 id lienzo y 34 id bramante.
Coruchet; 5 cjs hilo para zapateros 1 id presillas para botines 1 id ojalillos de metal.
J. Buyley; 1 id muñecas de carton y prendedores de vidrio.
G. S. Rocca; 394 canastos para mercado.
Luders; 8 cjs agua colonia fina 1 id juguetes de porcelana 2 id sobres para cartas 1 id botones para puños.
E. K. y Faissel; 39 juegos de café plateados 5 cjs fa oles de papel
Morcu hnos. 1400 pares de zapatos para tropa
B. Lezica; 1 cj sombreros de paño.
Breuer hnos. 7 id carabanas y prendedores de vidrio ordinario.
Malbran; 33 gruesas pomitos de olor.
Jacobs; 1 cj libros impresos.
Bleumstein; 322 tons de carbon.
Juson hnos. 6 vasos marmol 6 fdos piola 20 cjs ferreteria surtida
Schiafine; 520 faneg cal.
Drepdale; 80 buls ferreteria surtida.
Nouguier; 100.900 baldosas marsella 97640 tejas id.
Bomsemason; 210 bacas tierra romana.
S. B. Hale; 2000 piés madera 375 remos.
Corh Bira; 173 piezas madera 43 roll cabó 1 bult motones.
Freyer hnos 5956 piezas madera.
Moore P. 2 cjs maquinas de coser.
Campbell; 2 id cubiertos.

MARITIMA

Ultramar—dia 9.

Genova el 1° de Enero Gibraltar el 6 San Vicente el 15 Montevideo el 7 del corriente vapor Italiano "Agnese" 488 tons su cep D. Gulidi á Sivori y Schiaffino con 206 pasageros 100 quintales hongos secos 1218 cjs fideos 500 id vermouth á Rossiguoli Mantali 260 id aceite 17 cascos y 6 cgs vino 5 qles limones 1 id hongos á E. Anselmi 1 id tejidos al cop 10 cgas vino 1 cestito agua mineral á B. Montanari 1 cj modelos de madera á P. Natta 65 id hongos secos á Cándido Todros 8 secos Iza 23 cj fideos á R. Curutchet 4 id calzado á V. Schica 1 id id á S. Bernasconi 8 id id á C. Becchir 1 id camisas á A Grisoni 20 id y 2 barr vermouth á F. Pietranera, 40 cjs cigarros á A Campi, 1 cj instrumentos de cirugia á F. Valle. 51 id datiles á E. O. Gorman 29 id muebles á R. Montes de Oca, 15 id id á Jun B. Garibaldi, 10 bcas queso á B. Delfin 1 cj maquinas de destilar á D. Granjean 2 id calzado á E. Valls, 60 id higos secos á la órden 8 id sanguijuelas en aguardiente 3 id jarabe.

CABOTAJE—DIA 9.

San Geronimo pbot. Joven Santiaguelo á Nuñez hnos el patron 1769 arrbs trigo.
San Nicolas paibot. Ardita á Nuñez hnos á la orden 80 fdos lana.
Victoria pbot. Filantropico á Nuñez hernos al patron 350 fngs cal.
Victoria gta. Torcualo Tarro á Nuñez hnos el patron 325 fngs cal.
Victoria gta Maria Teresa á Nuñez hnos al patron 483 fngs cal.
Victoria pbot Anival á Nuñez hnos al patron 400 fngs cal.
Victoria gta Silencio á Nuñez hnos al patron 600 fugas cal.
Uruguay pbot Santiaguelo Nuñez hermanos al patron 40 carradas leña.
San Fernando pbot Manuelito á Nuñez hnos al patron 20 carradas leña.
San Pedro gta Andalucia á Nuñez hnos al patron 198 bolsas lana 26 id vacuno 19 id potro.

ENTRADAS—DIA 9.

Montevideo vapor italiano América.
Id id brasilero San Cristorao.
Id id ingles Iris.

SALIDAS—DIA 9.

Montevideo y Liverpool vapor ingles Hipar chas.
Uruguay vapor brasilero San Christorao.

TEATROS

VICTORIA

Compañía Dramatica Española

Para el Sábado 11 de Febrero de 1871.
Gran funcion á beneficio del adorno de la plaza de Lorea en el próximo carnaval.
Se pondrá en escena el drama de costumbre, en 3 actos, no representado en esta ciudad, titulado—
La escala de la vida.
Dirijido por el señor Torres y le acompañan los principales artistas.
Dando fin con la peti-pieza—
De potencia á potencia.

Para el Domingo 12 de Febrero de 1871.
Se pondrá en escena el gran drama en 6 actos en que tomarán parte los principales artistas y en que tanto se distingue el señor Torres, titulado—
Los seis grados del crímen ó escalones del cadalso.
Dirijido por el Sr. Torres.
Dando fin con un divertido saiuete dirijido por el Sr. Cubas.
A las 8 1|2.

GRANDES BAILES DE MASCARAS
EN EL TEATRO GARIBALDI
Plaza del Parque
En las noches del sábado 11 y domingo 12.
La orquesta será dirigida por D. Jaime Xarau
Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.
Entrada la de costumbre.

TEATRO RIVADAVIA
BARRACAS AL SUD.
Para el Viérnes 10 de Febrero de 1871.
El drama nuevo (recien llegado de Madrid donde se ha ejecutado 80 noches consecutivas) en tres actos, titulado—
Los ladrones de levita.
Dirijido por el Sr. Torres.
A continuacion se pondrá en escena la graciosa zarzuela en un acto—
Buenas noches Sr. D. Simon.
Dirijido por el Sr. Cubas.
A las 8 1|2.

GRAN BAILE DE MASCARAS
Para el Domingo 12.
En el lindo y espacioso teatro Rivadavia, en Barracas al Sud, bajo la direccion de los señores Frigola y Xarau.
Una numerosa banda de música compuesta de distinguidos profesores, ejecutará las piezas de baile mas modernas.
Entrada para hombre...... 20 pesos
Señoras.................. 10 «
Señoras con disfraz......... gratis
Para mayor comodidad de los concurrentes, el baile principiará á las nueve y concluirá á las tres en punto.
NOTA—El salon de descanso estará abierto para la concurrencia.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ambrosio del Molino y compañia que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Gustavo Nessler los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyagal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f10 p8 Terry.

Por disposicion del señor D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de Juan Malatesta, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado y bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
f10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 3 dias á D. Antonio Bossi, el auto recaido en los autos que contra él siguen los señores Eugenio Arana y Ca. sobre cobro de 4 pagarés, importante todos ellos la suma de 8,000 ps. m|c, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Enero 24 de 1871—Intímese el pago como se pide — BARRA — al mismo tiempo se le hace saber comparezca al Juzgado dentro del término de seis dias por sí ó apoderado por la oficina del escribano R. Garrido y del infrascripto, á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f10 p3 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Febrero 7 de 1871.
Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso formado á don Joaquin Truco, se convoca por tercera y última vez, á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del señor Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica por medio del presente á don Antonio Gorosito la providencia recaida en los autos seguidos por este, apelando de resolucion del Juez de Paz de Monserrat en los autos seguidos por D. Ramon Buseta por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Enero 16 de 1871—Y vistos: Resultando falso el fundamento alegado á fojas veintitres por Gorosito para eximirse de las consecuencias de la rebeldia en q'ha incurrido, segun aparece de las diligencias, fojas seis, vuelta, y fojas no ha lugar á lo que solicita en dicho escrito;—Y no habiendo comparecido en tiempo al juicio verbal decretado, en el que debia haber expresado agravios—se declara desierto el recurso de apelacion, con arreglo á las Leyes 23, tit. 23, P. 32, 1.° tit. 18, lib. 4° de la R. C.—satisfechas que sean las costas por el apelante, devuélvase el expediente al Juez de Paz para que lleve adelante sus procedimientos — Repóngase esta foja—Miguel Garcia Fernandez—Lo que se notifica para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p6 Máximo Luzuriaga.

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—No habiendo tenido lugar la segunda Asamblea General, se cita por tercera y última vez, para el Lúnes 13 del presente á las 3 de la tarde, á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la Sociedad, y se suplica á los Accionistas la mas puntual asistencia en el dia indicado, al escritorio de la Gerencia calle Potosi núm. 163.
f10 p3—t. p. La Comision.

A Pedro Lestegás natural de España, Provincia de Galicia, Parroquia de Santa Maria de Galdo, su hermano Francisco desea verlo calle Salta 178. f10 p3.

A los Empresarios de Empedrado—La Comision de Higiene de la Parroquia de San Telmo, llama á propuestas verbales para el empedrado de doce cuadras en esta Parroquia, para el sábado 11 á las cuatro de la tarde, debiendo ocurrir á la calle de Bolivar núm. 328.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas del Banco para la reunion de la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 24 del presente mes, a las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
BERNARDO DE IRIGOYEN. Presidente.
f10 pl C. Carvallo—Secretario.

Se alquila la casa calle Perú núm. 174 con armazon, mostrador, vidrieras, gas por un alquiler muy acomodado—Tambien se venden los útiles por un precio muy módico—Ocúrrase calle Piedad 82. f10 p2.

Royal Mail Steam Packet Company—Línea entre Southampton y el Rio de la Plata—Pasageros para Lisboa con gran reduccion en pasajes: tercera clase lbs. ets. 12 ó $f. 60.
El magnífico vapor de la compañía «Douro» saldrá el dia 14 del presente á las 4 de la tarde.
Por mas informes, ocúrrase á los Agentes—Cha. Wm Benn y Ca.
f10 p4 Calle 25 de Mayo núm. 49.

Repertorio Jurídiro-Alfabético—De derecho civil argentino, arreglado por el Dr. D. Julio Rodriguez, 1 tomo en 8° de 300 pájinas. Se han recibido algunos ejemplares de este importante trabajo y se halla en venta en la Imprenta y Libreria de Mayo, Plaza Monserrat.—Precio 60 pesos. f10 p2.

Casa Moderna espaciosa y muy cómoda se alquila una en la calle del Paraguay 381. Para tratar Suipacha 165. f10 p3.

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Pantalones de brin para hombres 20 ps., para ninos ps. 15, trajecitos de casimir para niños de 4 á 8 años á 50 ps., pantalones finos para hombre de 80 á 100, hay tambien para hombres muy gruesos chalecos de casimir á 50 ps., de piqué blanco 20 pesos. f10 p2.

Al pueblo Asombroso!—A 01 pesos libra!—La rica yerba paraguaya legítima estacionada, es la que se espende en la tienda de Puig hermanos, Artes 154. f5 p6

Al público La casa que jiraba bajo la razon social de Lamadrid y Zauze y que era de mi propiedad, la he vendido á D. Domingo de Zauze, y para constancia publico este aviso.
f8 p3 Ciriaco Lamadrid.

Se alquila un hermoso almacen de 35 varas con alguna comodidad—Para tratar calle Rivadavia núm. 35. f9 p3.

Al Señor Don Guillermo Hovoland de Quesada se le comunicará un aviso que le interesa, presentándose en el escritorio calle de Cangallo núm. 138. f9 p5

Al público Habiendo transferido el que suscribe, la administracion que ejercia en la Escribania calle de Rivadavia núm. 91, ofrece sus servicios á sus relaciones en la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales establecidos en esta ciudad, asi como ante los Gobiernos Nacional y de la Provincia, designando su domicilio legal en la calle de la Victoria núm. 108 (bajo la Recoba nueva) y su residencia en la de Potosí núm. 423.
f9 p3 Federico Urtubey.

Al comercio Pongo en su conocimiento que se ha asociado á mi establecimiento de Libreria, Encuadernacion etc. etc. calle de Cangallo núm. 89, desde el dia seis del corriente, el Sr. D José Pinto dos Santos; siendo la nueva firma social Peuser y Ca., y quedando el activo y pasivo á cargo de esta, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Jacobo Peuser—Conforme, J. Pinto dos Santos.
f9 p3

Sellos Postales para colecciones—Los hay en venta de todas las naciones antiguas y modernas, con gran rebaja de precios, á los que se han vendido hasta hoy. Garantiendo ser legítimos.
11 San Martin 11. f8 p5

Baratillo Porteño Piedad 91 Pantalones de hilo para hombre 15 y 20 ps., medias cortas para id 40 ps. docena, sacos lustrina negra 40, pana fina de color 12 ps. vara, barelles finos 3, percales 4, camisas percal finas 25, lienzo fino ancho 3 ps. vara. f8 p3

Casa Se vende la casa calle de Balcarce núm. 285, entre Chile y San Lorenzo, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, es á la moderna y tiene siete piezas empapeladas, patios embaldozados, umbrales de mármol, pozo, aljibe, 12 varas de frente por 30 de fondo y dá de alquiler 1,500 pesos mensuales—Ocurran pronto que es preciso venderla por tener que ausentarse su dueño. f7 p6—t. p.

Se alquilan dos espaciosos almacenes con piezas y patios adentro, apropósito para tiendas, cafées ó cualquier otro objeto, situados en la calle de San Martin núm. 216 y 216 1|2.
Para tratar ocurran calle Venezuela núm. 92 de 10 á 12 de la mañana, ó bien de 5 á 7 de la tarde. f7 p7.

Papas de Europa para semilla—Se venden en el almacen de Mante ro Ansalmo, calle de Cuyo núm. 17. e28 p10

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.
2 p15—t. p.

Al comercio Damian Castro y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Bolivar 168. f1 p10.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Aviso Municipal Estando prohibido el arrojar aguas servidas á la calle por el art. 1.° de la ordenanza de 6 de Abril de 1857, se invita al vecindario del Municipio por órden del señor Presidente de la Comision Municipal á cumplir con esta prescripcion tan necesaria en las altuales circunstancias. siendo entendido que á los contraventores se les aplicará la multa que la misma establece—Buenos Aires, Febrero 3 de 1871.
f4 p15 Mariano Obarrio, Pro-Secretario.

Se precisa Un buen cocinero ó cocinera, para una familia inglesa residente en el campo—Ocúrrase calle Reconquista núm. 60. f4 p10

Para Génova y Nápoles, haciendo las escalas de costumbre saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal "Italo-Platense." e27 p15—t. p.

Mucama Se necesita una que tenga recomendaciones — Calle Florida 152. f8 p3

Atencion Al remate judicial que tendrá lugar en los dias 13, 14 y 15 del presente mes de la grande hermosa propiedad formando esquina, con 1 1|2 varas frente á la calla de Córdoba, por 56 la calle Paraná.
N. B.—Los interesados pueden pasar á ver. á cualquier hora del dia, calle Córdoba 369. f7 p8.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Jorge Zamborain para que comparezca el dia diez del corriente á las ocho de la noche en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. Manuel Patiño por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 3 de 1871.
Francisco A. Lalama.
f5 p6 Juez de Paz.

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps.
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30 Señora Flower, dueña.

Comisaria General de Guerra y Marina — Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion
Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
e26 p25 M. B. Campos.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodídades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento: economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

Chimie de Delanze et Frémy, 3 tomos 60 pesos; elementos de química por Jommans, 30 pesos; fisica de Canot, 40 pesos; fisiologia de Magendie, 3 tomos, 80 pesos; matemáticas por Vallin y Bustillo. 2 tomos, 80 pesos; poesias de Horacio por Burgos 4 tomos, 60 pesos; historia moderna por Driux 1 tomo grande, 10 pesos; id antigua id, 10 pesos; id edad media id 10 pesos; diccionario latino-español de Valbuena, 40 pesos; arte esplicado, 10 pssos; filosofia por Gerusez, 20 pesos; gramátima latina por Nebrija, 5 pesos; P. Virgili M., 10 pesos; Quinti Horatü Flacci, 10 pesos; Eneida de Virgilio, libro segundo, 5 pesos; id tercero, 5 pesos; id sesto por Larsen, 5 pesos; odas de Horacio Flaco traducidas por Larsen, 5 pesos; lecciones de áljebra por Cirodde, 30 pesos—Tacuarí 67. f2p15—t. p

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Coruña, Vigo y Santander—Carga y pasageros—La muy acreditada y muy velera fragata española «Nueva Ignacia,» saldrá á fines de entrante Febrero para los destinos arriba indicados.
Admite un resto de carga á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa á quienes se dará un buen trato.
Ocúrrase para tratar al capitan D. Sebastian Fernandez Ferrerós en el Hotel del Globo ó á los señores Jayme Llavallol é hijos—Cangallo 138.
Giros sobre España á premio moderado, se dán en el escritorio calle de Cangallo núm. 138. e31 p20.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mí, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871
A ruego de Da. Marta Agnés de Ferro—
e21 p15 Rafael R. Capequi.

Se vende un porton en superior estado con todo el herraje necesario, de tres varas de alto por tres y media de ancho y una ventana completa, once cuartas de alto y cinco y media de ancho y una puerta de calle de cedro, marco de algarrobo, once cuartas de alto por cinco y media—Para ver y tratar calle de Junin, entre Corrientes y Parque, núm. 86. f9 p3

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal oirá propuestas verbales el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, para la enagenacion de la percepcion del impuesto sobre estraccion de arena del rio.
El remate durará hasta tanto no se sancione la ley repectiva para el año corriente y se hará á todo evento, obligándose el rematador hasta el caso fortuito, sirviendo de base la vigente en el anterior.
No se admitirán mas licitadores que aquellos cuyos fiadores hubiesen sido aprobados, para lo que y con la anticipacion necesaria deben presentar las cartas-fianzas firmadas por los mismos con la condicion de "mancomum et insolidum".
La cantidad mensual en q' se remate el producido del impuesto, se abonará al fin de cada mes.—Febrero 9 de 1871.
B. Llorente
f10 p7 Secretario.

Baratillo Sin Igual Piedad 82—Tiras bordadas para calzones de señoras á 10 ps., camisas de señoras á 14 ps., cortes de mnselina á 25 ps., camisas de señoras muy finas á 500 ps. docena, colchas finísimas de algodon á 60 ps., pana negra y de color á 8 y 10 ps. f10 p2

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiaino y Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.
COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

ESENCIAS
LIMON—ROSA—MENTA
De la mejor calidad hecha en Inglaterra.
Moore & Tudor.
f10 p3 Reconquista 72.

Cocinero ó cocinera Se necesita uno del pais con buenas recomendaciones, calle de la Defensa núm. 427 de 8 á 12 de la mañana y 4 á 5 de la tarde, encontrarán con quien tratar. f8 p5.

Colegio de S. Agustin
174—Calle Santiago del Estero—174
El Director de este establecimiento de enseñanza primaria y secundaria, Bachiller de la Universidad de Francia, con diploma del Instituto de Instruccion Pública de Montevideo, pone en conocimiento de los señores padres de familia que se abrirán las clases desde el 10 del corriente.
Cursos universitarios, lenguas estrangeras, francés, castellano, inglés, latin y griego.
Para mayor satisfaccion de los padres y tutores, serán repartidos programas ó domicilio los que darán mas estensos detalles sobre la marcha de los estudios y el régimen interno del Colegio.
El Director—
f9 p3 A. B. S. de B. de Follsins.

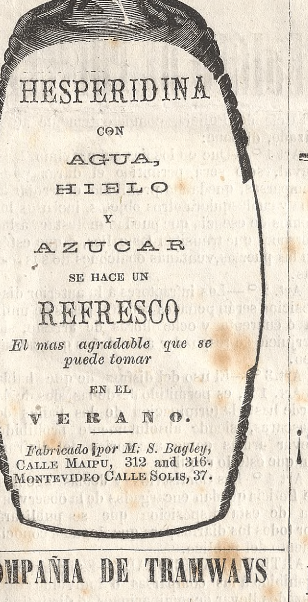
Al vecindario de la Parraquia Catedral al Norte.
El Municipal por esta Parroquia previene al vecindario que se están practicando las visitas domiciliarias y recomienda al mismo, la necesidad de tener sus casas en estado de perfecta limpieza, blanquear los edificios, principalmente en el interior y mantener las letrinas en perfecto estado de aseo, desinfectándolas frecuentemente con blak ó otros ingredientes especiales. f9 p6.

¡Ya llegó! ¡Ya llegó!
Ya llegó la rica yerba paraguaya que se esperaba para el almacen del «Primor,» situado calle Potosí 141, entre Perú y Bolivar, al lado de la panaderia; es la mejor yerba que ha venido del Paraguay elejida espresamente para este almacen, la que tenemos el gusto de ofrecer á 8 y 10 pesos libra, tambien hay argentina superior, garbanzos de Castilla, bacalao fresco, el rico maiz pisado y trigo para locro fresco y el mejor que hay en Buenos Aires, javon y aguardiente de España legítimo, café de cebasa, aji molido, lentejas, porotos y un completo durtido de fideos de Génova. f8 p3

Para Coruña y Vigo
Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D. Francisco Senande.
Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.
Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.
Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca.
e24 p20 Victoria 85 y 87.

Liceo Anglo-Francés
62 Piedras 62—Los directores de este establecimiento deseando satisfacer al pedido de varios padres de familia, han resuelto recibir un número determinado de medios pupilos, estableciendo el precio de 350 $ mensuales, haciendo saber al mismo tiempo que los cursos universitarios y de adultos tienen lugar en los dias y horas siguientes: Lúnes, Miércoles y Viérnes de las 7 hasta las 8 de la noche; español y dibujo, de las 8 hasta las 9; francés, los Mártes, Juéves y Sábado de las 7 hasta las 8; inglés y matemáticas de las 8 hasta las 9, teneduria de libros y latin.
Cada ramo 100 $ mensuales, varios ramos precio convencional. f8 p8

Hugo Bunge y Ca.
183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30



COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañia, será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria.
Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7.50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria.
Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " " Plaza Victoria 11.50 "

Barracas, calle Juncal y Artes
Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 a m y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.
De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "
Se advierte al público que á mas del letrero los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.
18p 15—t. p. La Administracion.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA si sola, el tónico mas agradable
se recomienda por su base es la naranja amarga
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se encuentra solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

Terreno edificado
Casi de valde, por 10,000 pesos m|c, se vende uno situado en la ciudad de Mercedes, con frente al teatro, tiene cincuenta varas cuadradas haciendo esquina. Solo los ladrillos que cercan el terreno valen mas—Por mas detalles en el escritorio calle Cangallo núm. 81.
f4 p15—t. p.

Caja de fierro Se vende una nueva de las mejores fábricas de Inglaterra, por la mitad de su costo.—Para verla y tratar, calle Reconquista 173. f4 p8—t. p.

RECOMENDAMOS
A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas espanolas.

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.
Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.
Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.
Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.
El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.
Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.
Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.
Tohallas de hilo á 3 ps.
Triángulos de punto á 25 ps.
Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10
Gran novedad en tripes de Bruselas.
e25 p30—t. p.

Canarios Gran reduccion en los precios.
Partipo á los aficionados á los buenos canarios y al público en general que, debiendo en breve tiempo regresar á mi pais, me veo en el caso de vender el resto de mis canarios á precios muy reducidos, prevengo al mismo tiempo que los canarios que me quedan no han sido aun ofrecidos en venta, y que desde mi llegada á esta los tenia escojidos entre los que tenian la mayor fuerza y un metal de voz mas agradable.
Adolfo Reiche.
e31 p8 Calle Piedad núm. 93.

Banco del Pueblo Prevenimos al público que desde la fecha queda el Sr. D. Emilio Onrrubia, encargado en un todo de representarnos en los trabajos relativos á la fundacion del Banco del Pueblo, para lo cual podrán entenderse con dicho señor en la calle Bolivar núm. 187—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871.
Florencio Escardó—Marcelino Santurio.
f1 p8

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
Entodas las droguerias de la CIUDAD

REMATES
HOY
¡Grandioso remate!
POR
ADOLFO BULLRICH Y Ca
DE RIQUÍSIMOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
DEL Sr. D. N. N.
CALLE MAIPU NUMERO 271
Por ausentarse la familia al campo

HOY Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el lujosisimo menaje de dicha casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Saal—Un juego de sala imitacion jacarandá forro de reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones, y 6 sillas, enteramente nuevo, 2 sofaes de caoba tallada forro de crin, 1 mesa de caoba piedra marmol, 2 grandes espejos cuadrados, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, mesitas redondas, 1 reloj de sobremesa con yanal, grabados, cuadros al oleo, adornos, araña de gas, piano perpendicular etc.
Ante sala—Un confidente y 2 sillones forro de repe, 14 sillas de caoba forro de id, mesa de centro, 1 espejo ovalado, 2 gravados, araña de gas, floreros de porcelana etc.
1er. Dormitorio—Una magnífica cama camera de bronce sin un año enteramente, comoda de caoba, 1 camita chica de fierro, 4 repisas, sillas, alfombrado, brazo de gas, bancos de pies etc.
2.° Dormitorio—Una cama de fierro, 1 lavatorio piedra marmol, 1 espléndido ropero inglés, de 3 cuerpos, caoba, y roble con ferro-carril, (costo 8,000 ps. m|c.) mesa de noche, sillas etc.
Comedor—Aparadores y mesa caoba 24 cubiertos, armario jacarandá, con cristales, mesas repisas; sillas, porcelanas, cristales etc.
Escritorio—Una mesa elegante de caoba, sillas id, mapas, gravavados, 2 barómetros termomeiros etc.
Otro cuarto—Camas de bronce, lavatorio, mesas; sillas etc.
Otro id—Varios muebles para uso de familia &.
Cocina—Varios útiles de cocina y maquina de fregar cuchillos etc etc.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El miercoles 15 de Febrero—De una casa calle Potosi núm. 378 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:
Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m|c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El Juéves 16 de Febrero—De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.
Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno e 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla, cocina, pozo de balde y demas oficinas.
Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s. m|c que importan las 2|3 parte de su tasacion.
Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde están á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay num. 124.
El martes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
CLEMENTINA de 3;000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 touelados y fuerza de 600 caballos.
AGNESE
Capitan—G. GALIDI
Saldrá para Génova 24 de Enero.
Precios de los pasajes
Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.
Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 f10 p18

en terreno de 8 2|3 varas de frente al Este con 33 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:
La casa està muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrío muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m|c. que sin las 23 parte la tasacion.
Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.
¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 36 lotes.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.—					
1—Calle Ituzaingo esq.	25 vs. de fte.	por	25 fondo		
2	—	16	—	50	—
3	—	16	—	50	—
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	25	—
8	calle Cas'lli—	25	—	25	—
9	—	25	—	25	—
10	Esquina	25	—	25	—
11	calle Tucuman	16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16	Moreno esquina	25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.
19 al 36 divididas en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.
Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.
Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.
Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Un magnífico terreno con edificio.
Calle Uruguay No. 79 y 81.
Barrio inmejorable.
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante su propietario un terreno compuesto: De 13 1|3 varas de frente al Oeste y 32 y 3|4 varas de fondo al Este, con edificio antiguo compuesta de 6 piezas en muy buen estado Huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vedera ancha de piedra Hamburguesa paredes medianeras.
El Juéves se precisa para edificar una casa baja y otra alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alguiler, no obstante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrata, pagando 1,800 pesos al mes.
El barrio es de las mejores, rodeada de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle de Cangallo y el de Cuyo; así que las personas ocupadas en el centro, tiene la facilidad de tardarse para poco dinero.
La casa está abierta para poderse inspeccionar Títulos á satifacion del comprador.
Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
3er. Remate en el Banco de la Provincia.
Calle San Martin.
Por órden del Directorio.
De tirantes, balcones, puertas, ventanas piedras &.
El lúnes 13 del corriente á las 12 del dia remataremas á la mas alta posturr y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia lo siguiente:
200 tirantes de lapacho y urunday
15 ventanas y rejas
Varias puertas y balcones
Rejas de fierro dulce
Barandas id id
Puertas interiores
Id id de fierro
Chimeneas y marcos
Una gran cantidad de piedra inglesa superio, 200 barricas vacías é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.
Pormenores y mas datos San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles, bronces, adornos &.
En la casa habitacion del S. D. Leonardo Dierickx (de Bruselas) por haberse ausentado del país.
Calle de Garantias num. 116.
El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y artístico menaje de la casa cuyo pormenor es el siguiente:
Salon—Un armario jacarandá con espejo, un riquisimo piano de Pleyel con sobresalientes voces [costo ps. 12,000 m|c.] dos cómodas de jacarandá piedra marmol, una mesita de id con piedra mármol un costurero de jacarandá una mesa cónsola de jacarandá con piedra mármol, un confidente forro de Marroquin, un escritorio mesa de Beuhl para Sr., un gran espejo de chimenea marco dorado, tres cortinados, una carbonera preciosa, un alfombrado de tripe, un juego de Chaquete etc. etc.
Bronce de la India—Dos espléndidos floreros de legítimo bronce con pies de ébano tallado y una vara de alto, una gran pieza del centro bronce del Japon con pié de ébano tallado, perfumadores jarras de bronce del Japon y otras piezas de bronce de la misma procedencia.
Bronces de Paris—Dos espléndidas fuentes redondas bronce legítimo de un gusto y mérito especial, una amasona á caballo pieza de esquisito trabajo y gusto dos perros de caza [copias del natural,] un gato de bronce plateado, un niño jugando con un perro [lindo grupo] una becasina y una paloma sobre mármol (apreta papeles una fosforera de bronce y algunas otras monadas todo garantido bronce. Algunos de estos grupos son de la renombrada casa de Baraedienne Todos estos bronces, tanto los del Japon como los de Paris son como para artisfacer al mas difícil amateur.
Porcelanas del Japon—Dos grandes figuras de media vara de alto, dos id regulares, dos medianos y dos id pequeñas muy finas, dos floreros de cobre esmaltados en porcelana, y varias tazas de la China etc. etc.
Adornos—Dos grandes leones de mármol verde, dos niños en terra-cota, otro id id trabajos artísticos dos canastros cristal de Bohemia y bronce doradp, floreros id id candeleros de bronce dorado un reloj de sobre mesa bronce dorado y mármol, palmatorias de bronce, adornos carey y bronce un juego de ajedrez de la India lo mas rico venido al pais, cajas para guantes y pañuelos, espejitos de mano, id cajon un costurero bolsa, otro id con caja, un estuche, todo de legítimo cuero de Rusia, abanicos de la India, libros de salon y otros objetos de mucho gusto.
Dormitorio—1 cama camera fierro charolado con colgaduras, otra id id, seis magníficas mantas de doble casa (sin uso), una elegante y sólida mesa para el centro de jacarandá, un labatorio de piedra mármol con espejo, un cortinado, una silla americana muy cómoda, una mesa lavatorio toiletti aforado en damasco con depósito de agua, un servicio de laton para lavatorio, varios cajones, perchas, alfombrado etc.
Comedor una mesa redonda de jacarandá una carpeta de hule (única en el pais) un armario de jacarandá y vidriera, una id de caoba, dos etageres de jacarandá, una otomana aforrada en damasco, tres almohadones, 1 mesa popier marché, sillones de paja de la India, un magnífico reloj de pared (15 dias cuerda), cuadros al oleo, grabados, cristalerir y servicio porcelana, servicio de the, y cristoffe, cucharon de capa, cucharas, y tenedores de plata, tapa fuentes de composicion; doce bandejas del japore y la china; candeleros, taroles chinescos, cortinados de muselina y damasco, doce platitos de plata para copas (pilata francesa)
Otro cuarto Varios armarios y muebles para el uso de familias, tres arañas para gas, cuatro portabotellas de fierro; 1,200 botellas de vino frances etc etc etc.
Cocina—Bateria de cocina, cobre, laton, fierro y demas utiles.
Patio Una rariadisima coleccion de plantas en macetas y tinas algunas muy raras, dos barriles para agua forrados en zinc con canillas de bronce, 1 bañadera grande con aparato para baño de lluvir, bancos fierro, una bomba de jardín de mucha fuerza con sus baldes como para incendio, sillas de fierro, un toldo magnífico otros objetos de jardin y muchos otros artículos d fsiles de detallar.
Pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS.
De 320 fardos tabaco negro.
En los depósitos de la Aduana nueva.
El sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de los señores Clausen etc Rathjo á saber:
C. 1 á 213 213 fardos } tabaco Virginia avedo.
S. 1 á 107 107 id }
La venta se hará en remate Publico en las bovedas de la Aduana nueva y en lotes al gusto de los compradores ó en un solo lote.
Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

Cárlos Ristorini
Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola.
El domingo 12 de Febrero á las 5 1|2 dará principio

el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3|4 varas frente al Oeste por 54 1|2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3|4 varas de frente al Este por 54 1|2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 38 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38
NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y lo nteresados podran ver los edificios en construction en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO
De un lindo terreno al Sud—Situado calle Bolivar, calle general Brown y otras, al bajar la barranca de calle Bolivar.
El miercoles 15 del corriente á las 5 1|2 remataré á la mas alta postura este lindo terreno en un lote ó fraccionado, que es como sigue:
Tiene 17 varas de frente al Norte calle geneal Brown por 60 ps fondo mas ó menos, cuyo fondo hace frente al Sud calle San Luis.
Fraccisdandose se dividirá en 4 lotes de 8 1|2 de frente por 30 de fondo, lo que se resolverá en en acto del remate.
NOTA—Este terreno linda por el Este con una hermosa casa pintada de amarillo.
Por otros informes Lima 56:

POR EL MISMO
Del hermoso Paylebot con gavia, "Monitor" (De fierro)
En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres. Corti, Riva, y Ca. y cerca de la vuelta de Rocha.
El domingo 12 de Febrero á las 12 en punto se rematará al mejor precio en un solo lote y por órden de la compañía de seguros mutuos fluriales dicho Paylebot Monitor por cuenta de quien responda.
El hermoso Paylebot con gavia "Monitor" (De fierro)
Casi nuevo, con toda su arboladura, velamen lancha etc. á la vista y á la mas alta postura.
Por otros informes al escritorio Calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.
A la mas alta postura
De un lindo terreno de esquina á divido en tres lotes.
Situado calle de Europa esquina Pozos.
El domingo 12 de Febrero á las 6 en punto se rematarán estos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado siendo estos como siguen.
Lote num. 1° con 14 varas de frente al sud calle de Europa por 35 1|2 fondo al Oeste calle de Pozos.
Lote núm. 2 con 9 vs. ft. Sud Calle Europa 35 1|2 fdo.
Id id 3 id 9 id id id id id 35 1|2 id
NOTA:—Tengan presente los interesados que estos terrenos solo distan una cuadra de la calle de Entre-Rios y que por esta muy pronto pasarán dos tramways.
Por otros informes Lima 56,

P. Molfino y Ca.
Gran remate Naval.
En el muelle del Riachuelo.
A las 5 de la tarde.
Venta á plazos.
Del patacho italiano —Mingotto —
Buque enteramente nuevo y en perfecto estado.
El domingo 12 de febrero á las 5 de la tarde procederemos á la venta del patacho italiano, Mingotto, de de 120 toneladas de registro y 230 de carga clavada y forrada en cobre, buque enteramente nuevo y en perfecto estado, de metros 21 y 45 centimetros de ancho en quilla y metros 7.09 centimetros de ancho y 2 metros y 64 centimetros de alto, con sus palos, vergas y motonerías, jarcias, cabos velamen, 3 anclas, 18 grilletes de cadena, 2 embarcaciones, 1 barometro de primer clase, listo y pronto para hacerse á la vela.
El buque es enteramente nuevo construido en Sestri Ponente en Agosto de 1869 propio para la navegacion de los rios calando 7 pies enteramente cargado.
La venta se efectuará á las condiciones siguientes: 20 p. § al contado y el restante 80 p§ en cuntas iguales á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo.
El dia del remate habra un abundante refresco abordo del mismo buque.
Acto continuo—En la barraca del Sr. Ciuhero venderemos á la mayor oferta y sin retirar lotes los palos, vergas, motonerias, jarcias, cabos, velamen y demas útiles de la barca Nacional Clarita.

POR EL MISMO.
Remate de maiz de Montevideo.
En nuestra casa Reconquista 170.
El viernes 10 de Febrero venderamos sin retirar lote un rico surtido de articulos de almacen consistiendo en:
Aceite en latas de todas clases, y en botellas de varias marcas, fideos de génova, pez palo, bacalao, vino seco en cuarterolas, vino de cetti en pipas, id burdeos en bordalesas y en cajas, ciruelas secas en tarros y en aguardiente, pasas de higo, papel balanza, azúcar, coñac, vino de asti y demas articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.
200 bolsas maiz fresco de Montevideo venidas con el vapor Rio de la Plata.
En seguida
Por cuenta de quien corresponda—114 barricas castañas frescas.

POR EL MISMO
Remate de 42 bolsas arroz glacé.
En los depósitos de Aduana calle Salta esquina Victoria.
El sábado 11 del corriente á las 12 en punto, por órden de una casa consignatazia y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta de—
G H G 42 bolsas arroz glacé desembarcadas con avería, del vapor Italiano "Bianca Pertica" procedente de Génova.

Mohando y Vivar
De libros
En su casa calle Chacabuco núm. 30 1|2
El viernes 10 del corriente á las 8 1|2 de la noche continuaremos vendiendo la gran cantidad de libros que aun o queda, buenas novelas, obras de literatura ciencias etc.

Pedro Ebbeke y Ca.
En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varias casas de comercio
El viernes 10 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.
Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales gró y paquin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos. id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, género de hilo para sábanas, merino negro y de color, brin de hilo blanco, cridolina, brin plomo liso y rayado, camisas de pechera de hilo bordadas y lisas, ponchos vicuña, mantas inglesas, id mezcla, medias de señora, id de hombres largas y cortas, bombachas y pantalones de brin, sacos de casimir, sabanillas, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otro efectos.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 80.
Por cuenta de 3 casas.
El lunes 3 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un magnifico y elegante surtido de articulos nuevos, cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas. guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de toda clase uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines y barelles, pañuelos, percales en piezas, gran surtido gros de colores, id negros rasos, cintas, tapados de gro, id de mantas, tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Remates á lavuelta

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y artículos de merceria.
En su casa calle de San Martin núm. 138

El viernes 10 de Febrero á las 11 1|2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles alhajas y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes de caoba asiento de crin, id de marroquin, 3 docenas sillas de caoba, id de aya, lavatorios de caoba con piedra, marmol y espejo, roperos de caoba, cómodas de id, mesas de centro de sala, id de noche, id de armario, id de comedor, para 14 y 8 cubiertos escritorios de caoba, id de pino, camas de fierro, cuadros al oleo idf otografiados, costureros relojes de pared, alfombrados, un surtido de relojes de oro y plato, alhajas finas; una porcion de objetos de merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Tomás Gowland é Hj.

Por liquidacion.

Del almacen de ferreteria, pinturas y efectos navales, calle Defensa núm 295 perteneciente á D. José Magre.

E Lúnes 13 del corriente á plazos que se estipularan se rematará todo el gran surtido de dicha casa por no poderla atender su dueño cuyo pormenor en parte es como sigue.

Cuchillos surtido general, tornillos de catre, id id madera, ollas pavas alambre tejidos y otras clases, id de cobre. argollas de composicion, id de fierro, id de bronce, crisoles y tenazas r cartuchos de varias clases, limas, compases de fierro de bronce, pasadores, capuchinas, aldavillas, visagros, tiradores de muchas clases, cadenas de varias clases, hachas finas id de acero, id de mano machetes tijeras de esquilar, clase finas navajas, puñales, barrenas de muchas clases, estribos, espuelas, garlopas, garlopines asi, etc, y demas herramientas de carpinteria id de torneleria, llamadores, picaportes, cerraduras, mangas de baul, taladros de varias clases, candeleros, candados, braseros, cacerolas, hornallas, cocias economicas, hozes guadañas, jarras ó palanganas, rosetas, ruedas, ponchos de Paris, clavos de bronce, evillas, lanchas, braseros, cucharones de composicion, cubiertos de varias clases, rasquetas, trabuzones, guarda cabos, baldeo de fierro galvanizado, pinturas de muchas clases, id en polvo, barniz, aceite linaza, cola, vidrios; jaulas espejos, tizas, cristales, pistolas y escopetas, piola ó piolin, hilo inglés copias de carpintero y una porcion de articulos del ramo que se omiten por la estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 147.

Por cuenta del Sr. Eugenio Hermengaud en union con otra casa francesa.

El jueves 9 y viernes 10 á las 11 se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de mercaderias.

Gran surtido de casimires de invierno para pantalon y paletos en piezas y en cortes, paños negros finos y regulards de pura lana generos de vestido de verano y media estacion de invierno, enaguas, paños negros y de colores casimires en pieza y en corte, generos para pantalon blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes. paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano negro de lo mejor casimires de color para frajos de ra verano últimamoda brines de hila y de algodon un a trinas de varias clases un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres, bramantes varias clases lienzo asargado, cotin doble anchó, zarazas varias, clases, madapolan, brin de hilo, blanco y plomo merino negro y de colores, lustrina negra, género de hilo para sábanas, sombreros de felpe, id de castor, sabanillas, mantas vicuña, id imitacion pampa ponchos de algodon, camisas crimea, camisetas de merino, id de lana, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, bombachas de brin, pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra id cortas crudas, coleta negra, paño de pons cho id de colores, casimires, pellones ingleses jerga id bolsas de arpillera y otros efectos.

POR EL MISMO.

En su casa Victoria 147.
Por cuenta de varias casas.

El sábado 11 del corriente á los plazos de costumbre venderemos un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes.

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, i i de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcasgénero para sabanas zarazas para vestidos, sombrillas, mucelina blanca, de motita brin blanco de hilo, id rayado, id plomo sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de pañc, id de brin, pantamas pañuelos de hilo y de seda, bra mantes, mantasfina zaerino negro, sombreros chánales. cinta para colchon amias para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en lasque hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre. cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, etc., el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de, dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa d Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla. un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 14 de Febrero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 8 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100, mil cigarros hamburguesses varias marmas' 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de babia; 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos ita anos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blan co 100 cajones bacalao primera calidad, 20 casco cerbeza, 20 latas tabaco, fosforos de cera y palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Wehely Gimenez Ca.

De comestibles y bebidas.

Liquidacion de negocio de almacén calle Defensa núm. 19.

Al contado.

El viernes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio el remate al contado de todas las existencias del almacen en liquidacion cuyo detalle es como sigue:

Vino seco id priorato, kerosene, vino carlon, caña, aguardiente, azucar, arroz, almidon, ciruelas en tarros, mostaza inglesa, encurtidos, canela molida, vermouth italiano, id francés, ajenjo, kirch, jabon de españa, aceite plagnol, id en latas, betun, sal fina en tarros, chuño, pimenton, pimienta, vino jerez id oporto cerveza inglesa distintas marsas, marroquin, licores, porotos, loza surtida platos para dulce, aceiteras, mantequeras, saleros, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

Un gran armazon y mostrador hecho á todo costo y de muy poco uso, asi como los demas enseres de la casa y negocio junto con la contrata de la casa que ofrece mushas ventajas para seguir con cualquier otro negocio y que se estipularan en el acto de la venta.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la india, vinofrances en cordalesas, id en cajones, vino jerez y oporto y de otrrs clases, id de distintas clases, vermouth, bitter, caña del Paraguay, ginebra marca ancla, cerveza negra y blanca, ye ba paraguaya, arroz de la india' harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles' bacalao, azucar refinada, fonforos de cesa, yerba para, guaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta. conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas. cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburguesses id bahia, agua de azahas ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, litoros id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden de los Srl. Molina y Ca.
En su casa calle Perú núm. 11.
Roperia y Registro.
Por liquidacion

El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio todo el inmenso surtido de esta casa consistiendo principalmente en—
Toda clase de ropa hecha
Una gran contidad de algodones
Un brillante surtido de paños
Un brillante surtido de casimires
Una fuerte cantidad de ponchos y mantas y un surtido general de articulos para tienda y roperia.

POR EL MISMO

Gran remate Naval.
Por liquidacion de una sociedad.
Del magnifico vapor Rosario.
Anclado frente al muelle de pasageros.
Domingo 26 del corriente.
A las 11 de la mañana.
El remate tendrá lugar abordo del vapor.
Lanchas para la conducion grátis.

A TODO PRECIO

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos abordo del vapor Rosario anclado frente al muelle de pasageros este mismo hermoso vapor que tiene las condiciones siguientes:

Tonelage de registro	277	toneladas
Caballos á vapor nominales	250	
Largo	221	piés
Ancho	25	— 2
Alto	41	— 5
Con 400 toneladas de carga cala	9 1[2	piés
Con 450 — —	10	
Con 500 — —	10 1[2	—

Con Remolque de 1600 toneladas, camina 5 millas por hora. sin remolque—camina 12 millas por hora.

Consume 16 toneladas españolas de carbon en 24 horas, puede cargar 500 fardos de pasto) puede cargar 180 caballos. Tiene velamen completo de goleta y nuevo, tiene 6 anclas y cadenas completas—Tiene botes y quinche á vapor—Tiene todos los enseres listos para navegar.

Se venderá al contado y á todo precio

PUEDE VISITARSE É INSPECCIONARSE Á TODA HORA.

Balbin y Plowes

Por cuenta de seguros.
En el moli o del Oeste.

El miercoles 15 del corriente á las 11 en punta de la mañana y dinero de coniado se rematarán 231 barricas arina de Norte-America.

El misma dia á la 1 de la tarde en el depósoto de los Andes 170 barricas arina Supra & Extra fresca y reci en introducidas de Norte-Américr averiadas por agua salada.

La harina estará á la vista de los interesados el dia del remate.

Francisco S. Meyans

Espléndido remate.

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso y espléndido terreno situado en la calle de Azcuénaga y Charcas esq: compuesto de 115 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 75 de fondo á la de Charcas, dividido en 16 lotes, á media cuadra del empedrado, y á la misma distancia del tramway de la calle de Santa Fé que irá á Belgrano; y de otros dos proyectados que pasarán por la calle de Charcas y Azcuénaga.

La esquina compuesta de 33 3|4 varas por 23 edificada en 11 piezas todas de material y rodeada de paredes altas.

Titulos superiores.

Los lotes son como sigue:

No. 1—Calle Azcuénaga	9	varas fte.	por	75 fondo	
— 2 —	—	9	—	—	75 —
— 3 —	—	9	—	—	75 —
— 4 —	—	9	—	—	75 —
— 5 —	—	9	—	—	75 —
— 6 —	—	9	—	—	75 —
— 7 —	—	9	—	—	75 —
— 8 —	—	9	—	—	75 —
— 9 —	—	9[4	—	—	75 —
— 10—Calle Azcuénaga y Charcas esquina, edificada en 11 piezas todas de material.					
— 11—Calle Charcas	9	—	—		33 3[4
— 12 —	—	9	—	—	33 —
— 13 —	—	9	—	—	33 —
— 14 —	—	9	—	—	33 —
— 15 —	—	8	—	—	33 —
— 16 —	—	8	—	—	33 —

Los planos se repartirán en oportunidad. Detalles en el escritorio del Rematador Cuyo 188 1|2.

Florencio Madero yC.

En nuestra casa Bolivar 14.
17. ª Remate de carruajes.

El martes 14 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote un buen número de carruajes, hay nuevos de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras y particulares.

El pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El lúnes 13 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 10 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles pertenecientes á casas introductoras y particulares cuyo pormenor es el siguiente.

¡¡¡Articulos de carnaval!!!

Se pondrá en denta á las condiciones de costumbre una partida de articulos de carnaval pertecientes á una casa intraductora. el pormenor es el siguiente:

125 docenas de pomitos de los mejores y de diferentes tamaños, agua de la mas fina. A mas faroles de la india en forma de globo.

Pablo A. Ramella

Esplendidos remates.
Continuacion de los anteriores!
Para el domingo 12!
A mas el Viernes 10 de Febrero!
Gran Remate!

De 21 magnificos caballos mansos, gordos de paseo y de tiro. hay hermosas yuntas en la calle de las Piedras num. 331 entre Comercio y San Juan á las seis en punto de la tarde.

El viernes 10.

En este dia vamos á proceder á la venta á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote los 21 caballos que dejamos espresados.

Son caballos de lindos pelos, buenas condiciones, nuevos y mansos.

Con que no faltar!

POR EL MISMO

El Domingo 12!

En este dia proseguiremos el remate del Domingo anterior que fué suspendido á causa de ser las 8 menos 1|4 de la noche y de paso daremos las gracias públicamente á la numerosisima concurrencia que con tan terrosa tarde tuvo la amavilidad de acompañarnos en las diversas cuadras que teniamos terrenos anunciados.

A mas tenemos órden terminante de vender 3 fincas y un terreno mas, al mas alto precio. Están situados en varios parajes.

¡A las cuatro de la tarde empesaremos!

El órden será el siguiente.

Primer remate.

A la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

Un magnifico terreno de 11 y 1|2 varas frente por 60 de fondo.

POR EL MISMO

Segundo remate.

A la calle de Saavedra entre Moreno y Potosí.

2 lindas casas, midiendo cada una 9 varas de frente por 70 de fondo.

Una contiene 5 habitaciones y la otra tres, todas cercadas de pared, conteniendo magníficos árboles frutales, un inmenso parral, con sus zarzales de fierro, etc.

Se venderán en un lote ó separadas,

POR EL MISMO

Tercer remate.

En la calle de Passo entre Corrientes y Parque 6 magnificos lotes de terrenos de 12 vrs. de frente cada una por 38 de fondo.

POR EL MISMO

Cuarto remate.

A la calle de corrientes, entre Larrea y Passo.

Es un grandioso terreno, cuyos detalles irán despues.

POR EL MISMO

Qinto remate.

A la calle de Azcuénega y temple!

6 lindos lotes que venderemos con el plano á la vista.

POR EL MISMO

Sesto remate.

A la calle de Parque entre Andes y Ombú.

Queda un solo lote de terreno con frente al Norte.

POR EL MISMO

Séptimo remate.

A la calle de Andes entre Corrientes y Parque.

Solo quedan pos lotes con frente al Este.

Son magnificos.

POR EL MISMO

Octavo remate.

A la calle de Corrientes entre Junin y Andes.

Una linda casa de 7 habitaciones y 70 varas de fondo.

Atencion.

POR EL MISMO

Noveno remate.

A las 6 y 1|2 de la tarde.

A las calles de Paraguay y Ayacucho.

Una finca como para poner un gran almacen con una inmensa tienda, tras tienda y tres habitaciones mas.

¡Y no hay mas que este Domingo!

A comprar barato.

POR EL MISMO

¡¡Para el Lunes 13 del mismo!!

A las seis de la tarde

¡¡A la Boca!! ¡¡A la Boca!!

¡Lo que vendemos es una gran zumaca.

"L Resolucion,,

¡¡De porte 10,000 arrobas!!

¡¡De muy poco calado!!

El Lúnes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á su venta por órden terminadte de su dueño que estando en Europa ha mandado un poder especial para que se venda al mas alto precio.

La Zumaca está en estado perfecto y es de poco uso.

Tiene un velámen completo y aparejos idem.

Tiene 4 anclas y cadenas de tres largos.

En fin es una cosa magnifica.

Está situado frente á la vuelta de Rocha.

Lopez y Blanco.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotiu, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño nantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a, poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaque z, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su esten sion no se detallan.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarrzas para vestido, bramantes, camisas pechera de hilo, bordadas, género de vestido para la estacion, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para poncho, camisas de hilo, id de medio hilo, de zarasa, de percal, de listado, de crimea y de Monte-Cristo, zarazas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo griz, uso doméstico de uno y dos anchas, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela, pañuelos de hilo blancos, id garda de color y de luto, id de algodon pintados y de

...erbas; toallas de hilo y de algodon, medias pqra hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanos é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, bacelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes de hilo y de seda; aceite, javones, estroctos, agua florida, peines y otra porcion de artículos que no se omiten por su mucha estension.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El jueves 9 y viernds 10 del corriente á las 11 de dia á plazos de costumbre y por cuenta de dos casas venderemos un importante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle es como sigue.

Gran surtido de tripes varias clases y gustos, paños y casimires franceses en cortes, clase de primera, id id en piezas, casimires y paños negros, clase estra grande y variado surtido de géneros para vestido gustos de moda, seda de colores, gros negros, paño de seda, razo de lana, id de seda, sarga de lana, y seda, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaíos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores yesos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras, prendedores y otros articulos.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.

El lúnes 13 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un lindo surtido de articulos cuyo detalle es como sigue.

Un grande y variado surtido de géneros para vestido casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas id para ropa, cotinues de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordacintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, articulos de merceria y otra porcon de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
20 quesos de Holanda
10 id id id
9 id patigras.

Mariano Billinghurst

En su casa calle Potosi núm. 70
De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes.

Un sofá, 6 sillas, 1 mesa de mármol, 2 pares cortinas, 4 cuadros, 1 mesa de caoba, 1 escritorio, 1 a fombra de sala, 1 cama dorada, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de caoba, 1 aparador con tapa de marmol 1 costurero de la india, 1 máquina de coser, 1 reloj, varias mesas, sillas de caoba, perchas, alfombras, y porcion de otros útiles.

De otra pertenencia.

Una cantidad de muebles diversos y en buen uso, cuyo pormenor es inoficioso.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á la mas alta postura á dinero de contado de los articulos siguientes.

Pequin gró, sarga, cotonia, coleta negra y plomo merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mentas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarzas de vestidos id para camisas id p a colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, nu varias surtido de bramantes de las mas concedidas en pl za zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo id a godon, coleta negra y plom mantas vicuña finas, varias clases, id id algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trene bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, pañuelos de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindisimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, gros negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto. tohallas hilo y algodon ceses y alemanese n cortes y en piezas, un espéndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires ortinas de la india y otra porcion de efectos.

Hidalgo y Torres

Del riquisimo menaje de la casa habitocion calle del Parque núm. 490 entre Garantias y Callao á una cuadra de los tramway calle de San Martin, Cuyo y Cangallo.

¡¡Muy importante!!

El viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vend er dicho menaje por tener su dueño que ausentarse para Córdoba. Son 12 piezas todas adornadas con el mayor lujo y elegancia, que puede ser adornada una casa, asi todos sus muebles nuevos de jacarandá y muy hermosos á mas un precioso jardin entrando riquisimas plantas como ser: dos jazmines del cabo, diamelas, magnolias, como no las tiene iguales en toda a ciudad. Detalle Tribuna y República.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

Ricardo Sartori

De una magnifica casa al Norte.

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio, por órden terminante de su dueño, la casa calle del Temple núm. 233, edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente por 69 1|2 de fondo, con 10 hermosas piezas todas empapeladas, con cielos rasos, alumbrado á gas, pisos de tablas y de celosías de cedro, 3 cuartos mas, con techos de tejas francesas, toda embaldozada, las azoteas y patios, una gran portada á la calle como para entrar carruajes, un magnifico jardin y árboles frutales un gran parral con sarzos de fierro, algibe, un pozo de rica agua etc. etc. Escusamos ponderar el paraje, lo mismo que la casa, pues se encuentra en el boulevard del Parque y los interesados podran inspeccionarla y se convenceran de la pichincha que ofrecemos, pues no se presentan oportunidades, de hacerse de una tan linda casa, por mas datos al rematador Bolivar 4.

Benito Ramayon

De una casa calle de Corrientes núm. 483.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 48 de fondo con 7 piezas, todo el edificio en cal, maderas de urunday pisos y techos de baldoza, pisos de marmol, puertas vidrieras, pozo de balde de rica agua, un hermoso jardin de riquisimas flores, gran cantidad de árboles frutales de las mejores frutas, una linda pileta, una glorieta chinesca, y otra infinidad de plantas y flores.

El remate se efectuará el domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado.

Se recomienda la puntualidad á los interesados á la hora indicada.

Antonio Verdaguer

El sábado 11 del corriente.
De muebles y objetos varios.
Extraordinario.
En su casa Victoria 79.

A las 12 en punto del dia hemos de empezar la venta al mejor postor y dinero de contado de un espléndido surtido que se hallará á la vista.

No faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

Importantisimo esa noche.
A las 7 1|2 en punto.
De alhajas y objetos varios.
Oro y plata garantido.
Cristales y pinturas.

El sabado 11 del corriente á la hora indicada se ha de dar principio á la venta de un gran surtido de objetos de oro y plata y articulos de Bazar por cuenta de una casa introductora. Su detalle á la aista.

Osbaldo Dorr

De una finca á una cuadra de la Plaza del Parque

El martes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Uruguay núm. 213 donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo, con 7 piezas de material techos de id y maderas duras, tres de ellas entabladas, cocina, pozo, letrina, parrales y arboles frutales en el fondo, todo bajo de pared.

La situacion de esta finca no necesita comentarios por su posicion pues está á una cuadra de la hermosa y única plaza del Parque y á mas está en una calle de mas de 25 varas de ancho. Titulos inmejorables. Por mas pormenores el dia del remate.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz,	1ª clase........	$ 15
Id á Id	2ª clase........	« 12
M. Paz á Merlo,	1ª clase........	« 15
Id á id	2ª clase........	« 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1°. tren	2°. tren	Estac'	1°. tren	2°. tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8- 5 a. m	5 5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p. m., y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

La Administracion.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.° de Febrero próximo, se espedirán boletos de ida y vuelta de la estacion 11 de Setiembre para las demas estaciones (con escepcion la de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán para tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta.

Estaciones			1a clase	2a clase
bre. á Almagro y vice-versa			6	4
«	« Caballito	«	8	6
«	« Flores	«	11	7
«	« Floresta	«	13	9
«	« San Martin	«	21	14
«	« Moron	«	26	17
«	« Merlo	«	32	22
«	« Moron	«	45	32
«	« G. Rodriguez	«	53	39
«	« Lujan	«	65	45
«	« Olivera	«	72	52
«	« Mercedes	«	87	61
«	« Freire	«	103	65
«	« Gorostiaga	«	107	72
«	« Chivilcoy	«	117	88

Buenos Aires, 24 de Enero de 1871.

e26 p8 La Administracion.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m|c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

EDICTO DE POLICÍA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado, dispone:

Art 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el difraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas óbalcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el Art. 1°, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

ARTICULO ADICIONAL —Es igualmente prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estranjeras actualmente en guerra.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

Enrique O'Gorman.

Las dili[gencias] "Comercio de los Pueblos"

—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Atencion

Se vende el almacen de comestibles central con poco capital y hace buenos diarios con contrata de cuatro años y alquiler módico: se vende por haber fallecido su dueño—Para tratar, calle Defensa 86. f5 p8

Al público

Ignorándose el paradero de la niña Ventura Benavidez hija de D. Marcelino Benavidez y la infrascrita, la cual fué transportada clandestinamente una noche para el Bragado por su propio padre q' ha declarado haberla muerto, por cuya razon se le sigue causa criminal por infanticidio, ruega á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha niña sea del destino que ha tenido, lo manifieste á su desconsolada madre, residente actualmente en Buenos Aires en la calle de Florida núm. 293, ó en el Colegio de Huérfanas de la Merced ó en la plaza de Chivilcoy casa de D. Cornelio Diaz, donde á mas de la gratitud de su corazon recibirá una buena gratificacion, previniéndose igualmente que se harán sérios cargos á la persona que la oculte, caso que no fuese cierta la muerte de la niña y la ocultase para servir las miras de su padre desnaturalizado.

f7 p15 Ventura M. de Benavidez.

Seguros marítimos

Comités de las compañías de seguros de

PARIS	BURDEOS
MARSELLA	EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

DESINFECTANTE NATURAL

El desinfectante de Condy se vende en todas las boticas de la ciudad y es el único que destruye la infeccion, sin sostituir otro mal olor.

FLUIDO DE CONDY.

Agentes por mayor—
f9 p3 Moore y Tudor.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á la licitacion el 4 de Marzo á la una del dia en el Ministerio de la Guerra con las formalidades de bidas, por propuestas cerradas, para proveer con raciones de rancho extraordinarias y de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la frontera en las provincias del interior y á las movilizadas en las mismas con sujecion á las siguientes bases:

Articulo 1.° Cada racion diaria de rancho se compondrá de los siguientes articulos.

3 libras carne fresca, gorda en verano y buena en invierno.
8 onzas de galleta, buena clase.
3 id arroz glacé.
1 1|2 lb. de sal para cada cincuenta raciones.

La extraordinaria se compondrá de lo siguiente:
1 onza de café molido.
2 id azúcar terciada.

Art. 2.° La racion mensual de vicios de entretenimiento constará de los siguientes articulos:
3 libras yerba parnaguá de superior calidad.
1 id tabaco negro en rama ó dos de hoja colorado de superior calidad á eleccion del Gefe respectivo.
14 onzas jabon.
5 pliejos papel de hilo.

Art. 3.° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea el interior ó exterior de la línea de fronteras, como igualmente á las movilizadas en las Provincias en cualquier punto donde se situen ú operen, sujetándose á los pedidos qua hagan los gefes respectivos.

Art. 4.° Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reces correspondientes á las raciones que se le pidan, devolviéndoseles solamente el cuero en el lugar de la carneada, y los que se precisen para el servicio se abonarán al proveedor para cuyo efecto se designarán los precios en las propuestas.

Art. 5.° Todos los artículos de que se componen las raciones expresadas serán conducidos por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sino en caso de absoluta necesidad y entonces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que aquellos hubieren prestado.

Art. 6.° En caso de que el proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto ó ellas no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlas á particulares, siendo de cuenta de aquel la diferencia en el precio que por tal causa hubiera que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 7º El contrato durará hasta fin de 1872 y empezará á regir desde el dia q' se designare aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto sea sostituido, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8.° Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entregen serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañado de los recibos respectivos, los cuales examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes con las disposiciones vijentes, serán abonados en letras á cuatro meses de plazo contándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.

Art. 9.° Los recibos á que se refiere el artículo anterior se espedirán por separado, es decir, tres recibos al mes, por las raciones de rancho, por las extraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho que no comprendan todos los artículos de que se componen las raciones de esta clase.

Art. 10. En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las tres clases de raciones y tampoco se tomará en consideracion los que no vengan con designacion de precios.

Art. 11.° Las propuestas se harán en el órden siguiente:

FRONTERAS.

1.° Comprendiendo la del Norte de Santa Fé, Norte de Córdoba y Santiago.
2.° Comprendiendo las del Sud y Sud Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.
3.° Comprendiendo las del Sud de Santa-Fé.

FUERZAS MOVILIZADAS.

1.° Las de Jujuy, Salta y Tucuman.
2.° Catamarca y Santiago.
3.° Santa-Fé, Córdoba y San Luis.
4.° San Juan y Mendoza.

Quedando asi dividida la provision á las fuerzas de las fronteras en tres secciones, será condicion precisa de las propuestas guardar la division establecida.

Art. 12.° Los precios que se soliciten por las raciones que han de proveerse se designarán en pesos fuertes ó moneda corriente de esta Provincia, no tomándose en consideracion las propuestas que designen otra clase de moneda.

Art. 13.° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones, y no podrá, abiertas que sean las propuestas que vendrán suscriptas por el fiador, desistir del compromiso, empezando su responsabilidad desde el dia que sea aprobado el contrato. Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio, ó la rescicion del contrato, ó disculpa de algunos de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó cuando los obstáculos que se spongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f5 p8 Martin B. Campos.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Jaime Arrufó.
Secretario.

D. LUIS VERNET

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1871.

Sus hijos Luis Emilio, Gustavo, Cárlos y Federico Vernet, sus hijas Sofia V. de Wilcken y Malvina V. de Cilley, su hermano Emilio, sus hijos é hijas politicos, nietos y nietas y demás deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relaciones, que por olvido ú omision no hayan recibido la invitacion de estilo, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 10 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana. Atencion á que quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f7 p4

Fusoni Hos y Maveroff

Sombreros, cigarreras y amacas de Panamá, rica clase, variedad en calidades y tamaños, gran surtido al alcance de todos. f9 p6

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido con sus partes el concordato q' celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e 1° p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
1.° p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Rocca y Ca., presenten al Síndico D. Javier Arrufó, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos, con arreglo al inciso 22 del art. citado—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 117 1|2. e26 p15

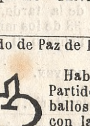
Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.

José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de Lobos.

Enero 28 de 1871.



Habiéndose encontrado en este Partido una tropilla de ocho caballos, una yegua y un potrillo con la marca que se dibuja al márgen, el que se considere con derecho á ellos, puede concurrir á este Juzgado en el término de treinta dias, para que justificada que fuese la propiedad sean entregados, prévio pago de los gastos causados previniendo que en caso de no comparecer se procederá con sujecion al art. 219 del Código Rural.

f2 p8 José Ma. Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

f4 p15 José Fernandez.

Juzgado de Paz y Comisaria de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Castiglioni para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Cárlos Caballes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Junin, Febrero 1.° de 1871.

f5 p8 T. Saavedra.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Muñoz, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Belvis.
f5 p6 Rivadavia num. 101.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Próspero Charlos, para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f8 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto se hace saber á doña Maria Gardey, que de no comparecer ante este Juzgado en la audiencia de 10 del actual, á efecto de oblar la suma de dos mil ciento cincuenta pesos m|c que por alquileres de casa adeuda á D. Manuel Benitez, se procederá á la venta en subasta pública de los muebles de su pertenencia que existen embargados por órden de este Juzgado—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f8 p3 Eulogio Cuenca.

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de L. J. Altman presenten al Síndico D. Gustavo Nessler, los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 15 dias como lo dispone el inciso 7.° del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todos las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

f9 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Reynaldo Hart por el término de seis dias, para que comparezca ante S. S. y oficina de Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f9 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acreedores para la verificacion de, créditos en los autos del concurso de Pinto y Ca., para el dia 13 del corriente á las dos—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

f9 p3 Pedro Sicouret.

Municipalidad de San José de Flores.

Por disposicion de la corporacion Municipal de este Partido, se saca á licitacion el impuesto de arena que se estrae del Rio de Barracas en este Municipio. Dicho acto tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las 12 del dia.

Las condiciones del pago serán ajustadas en el acto de la licitacion, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á la Secretaria todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde—San José de Flores, Febrero 7 de 1871.

Julio C. Naon.
f9 p4 Francisco N. Plot, Secretario.

LA PRIMAVERA

Victoria 63 (frente al Club del Progreso)

Esta casa desosa de realizar las existencias de la presente estacion, y además un inmenso surtido de sederias recibidas últimamente de las acreditadas fábricas de Lyon y Barcelona, ha resuelto hacer una rebaja de precios en todos estos articulos:

Gró negro buena clase, seda garantida de....................	42 á	35
Id. rica....................	50 «	42
Id extra fina....................	80 «	58
Id en 30 colores diferentes clase la mas acreditada..................	48 «	43
Vestidos hechos forma la mas nueva	280 «	220
Percales franceses gustos nuevos y colores firmes..................	5 «	4
Id ingleses generales..................	4 «	3
Cortes de percal dos poyeras......	60 «	50
Yacon las mas finas clases.........	6 «	5
Id clase regular....................	5 «	4
Corses forma la mas cómoda y nueva	60 «	40
Lustrina negra....................	9 «	7
Muselina de lana negra..............	16 «	14
Id id id....................	14 «	12
Muselina negra flor de realce........	5 «	4
Barelles bonitos....................	5 «	4
Id id....................	4 «	3
Gasillas de colores, flor bordada.....	10 «	8
Id blanca flor de color pura seda....	15 «	10

Un magnífico surtido de botines bordados, mantillas españolas y ropa blanca para señoras y niñas, caballeros y niños.

Ademas hay un gran surtido en géneros de hilo y algodon para sábanas, creas, irlanda, grano de oro, estopilla, bramante, uso doméstico, trues, alemanesco, manteles, servilletas, medias é infinidad de artículos que no se detallan; todo á precios baratísimos. f7 p15

344 PIEDAD — B. LOUDET — PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y oley
Mayo núm 12.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

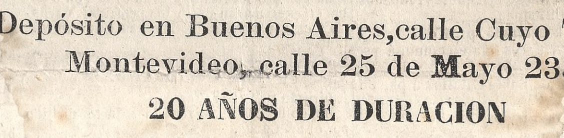
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.

f5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de J. F. y Martell hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han sufrido la pena condigna de su delito, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes J. y F. Martell y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac Martell introducido por Moore & Tudor se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa.

e26 p30

Aviso importante

La Comision Directiva del Ferro-carril del Sud, debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas para poder arrendar ó vender el

Tramway de la Empresa

que sigue por las calles de Lima y Cerrito, y liga actualmente las dos grandes estaciones de los ferro-carriles del Sud (Plaza Constitucion y del Oeste (estacion principal del Parque).

Oye propuestas para ambos casos (de arriendo ó de enajenacion) hasta el dia 20 del presente.

El material actual se compone de
12 carruajes y arreos abundantes.
120 caballos (los mejores y mas diestros de la ciudad) y como
3 kilómetros de via en esplotacion.

NOTA—Los interesados podrán ocurrir para mayores informes á las oficinas de la Administracion, Plaza Constitucion.

Buenos Aires, 3 Febrero 1871. f5 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.°	tren á las 6 a.m.	para	Chivilcoy		
2.°	id	id 8	id	id	Moron
3.°	id	id 10	id	id	Moreno
4.°	id	id 12 p.m.	id		Moreno
5.°	id	id 3	id	id	Chivilcoy
6.°	id	id 5	id	id	Moreno
7.°	id	id 7	id	id	Moron

Regresos.

1.°	tren á las 7 a.m.	de	Moron	al Parque	
2.°	id	id 9	id	Moreno	id
3.°	id	id 11	id	Chivilcoy	id
4.°	id	id 1 p.m.		Moron	id
5.°	id	id 4	id	Moreno	id
6.°	id	id 8.15	id	Chivilcoy	id
7.°	id	id 9	id	Moreno	id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

La administracion.

DEPOSITO DE MÁQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON

Calle de Victoria núm. 320, bajo los altos de la casa rosada, esquina Tacuarí.

En este ya muy conocido y acreditado depósito se ha recibido un gran surtido de las verdaderas y afamadas máquinas de coser de los señores Wheeler y Wilson, las únicas premiadas con la medalla de oro de la Esposicion de Paris. Hay tambien todos los útiles para las mismas y se compone toda clase de máquinas de coser. f8 p3

ADOLFO NEGROTTO Y Ca.

Corredores Marítimos y Comisionistas en general.

25 de Mayo núm. 70.

Tienen el honor de informar al público y á sus relaciones, que desde la fecha se encargarán de cualquier asunto que pertenezca á los ramos á que se dedican y de la compra y venta de carbon de piedra. e21 p15

BANCO DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Directorio se previene á los deudores hipotecarios que tengan obligaciones vencidas, se presenten á arreglarlas en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á su cobro por la via judicial—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f9 p10.

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Teresa Dorrego, el sábado 11 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán el estipendio de 60 $. f9 p3